

COL. 765  
E. 1/8/98



# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS  
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA  
PLAN 1979, UNIDAD AJUSCO.



OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA  
PROFESIONAL.

“ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS  
MODELOS PEDAGOGICOS DE EDUCACION  
BASICA PARA ADULTOS EN MEXICO”

TESINA PRESENTADA  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A :  
MARIA ROSALBA CANSECO AGUILAR

DIRECTOR: PROF. FERNANDO CHAVEZ ARREDONDO.



MEXICO, D. F.

MARZO DE 1998.

## DEDICATORIA

Con amor dedico mi trabajo a mi esposo Nicolás, a mis hijos Fabián Nicolás y Alberto, su amor es la energía que me hace trabajar, aunque se que con esto les resto tiempo, que debería dedicarles. Espero que este trabajo les sirva de ejemplo y poder tener de mis hijos la alegría de que algún día sean grandes profesionistas.

Además la dedicación también es para mis padres Abdón Canseco Castillo y Jacinta Aguilar Ruíz, quienes durante mis estudios me apoyaron, es hasta hoy que puedo darles la satisfacción de ver a su hija titularse.

A mis hermanos Alejandro, Martín, Valentín, Feliciano y Evangelina, a mis cuñados Lupe y Miguel y muy especialmente a mis sobrinas Angeles y Alejandra, sin dejar de mencionar a Miguelito, para que en algún momento de su vida logren este objetivo.

Al tío Félix y familia porque siempre he contado con su apoyo y comprensión.

A mis amigos que también son mi familia Josefina, Laura, Vicky, Icela, Irene, Humberto, Luz María, María Elena, Judith, Carmen, Sonia, que estuvieron al pendiente y me apoyaron con su entusiasmo.

Al Lic. Luis Angeles Angeles, al Lic. Alejandro Sánchez Tello, al Lic. Jorge Cabrera y al Lic. Jorge Belloc por su apoyo para poder desarrollar este trabajo.

SINCERAMENTE  
ROSALBA CANSECO AGUILAR

INDICE GENERAL

INTRODUCCION PAG.

CAPITULO UNO

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION BASICA  
PARA ADULTOS EN MEXICO

1.1 Antecedentes de la Educación Básica para Adultos 7

1.2 Desarrollo de la Educación Básica para adultos en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 10

CAPITULO DOS

MODELOS PEDAGOGICOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS

2.1 La Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) 1975-1990 23

2.2 Secundaria Abierta para Adultos (SECAB) 1975-1998 24

2.3 Programa Nacional de Alfabetización 1981-1989 25

2.4 Modelo General de Innovación (MGI) 1984-1987 y Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA) 1988-1997 25

2.5 Modelo Pedagógico de Alfabetización Urbana y Rural 1991-1997 27

2.6 Programa de Educación Básica para ADULTOS (PROEBA) 1993 28

2.7 Nuevo Enfoque de la Educación Básica para Adultos (NEEBA) 1994-1995	30
2.8 Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) 1996-1997	31

### CAPITULO TRES

#### PROPUESTA METODOLOGICA PARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN A CADA UNO DE LOS MODELOS PEDAGOGICOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (ANALISIS)

3. Propuesta metodológica	35
3.1 Modelos de Alfabetización	40
3.2 Modelos de Educación Primaria para adultos	44
3.3 Modelo de Educación Secundaria	49

### CAPITULO CUATRO

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones y recomendaciones	51
ANEXO 1	57
ANEXO 2	58
BIBLIOGRAFIA	59

## INTRODUCCION

El servicio de educación básica para adultos fue proporcionado formalmente en nuestro país desde la década de los setentas, con la perspectiva de que tanto la alfabetización como la educación básica debían aportar un aprendizaje funcional vinculado a los esfuerzos de los adultos por conseguir un mejor nivel de vida.

La creación del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) en 1981, representa un avance en la unificación y profesionalización de las múltiples acciones que se desarrollaban en el país en materia de educación de adultos, principalmente de alfabetización, primaria y secundaria.

Durante dieciséis años el INEA ha realizado múltiples esfuerzos por definir un modelo de educación básica para adultos, que responda a las políticas educativas y a las tendencias educativas imperantes, pero principalmente a los intereses y necesidades de los adultos, desafortunadamente durante este tiempo se han hecho varios intentos de renovación curricular y ninguno a fructificado totalmente, estos esfuerzos se han visto coartados por diversas causas que he podido observar durante nueve años de trabajo en el Instituto.

En 1988 fue cuando inicié mi experiencia profesional en el Instituto, en ese entonces se estaba trabajando sobre el Modelo General de Innovación (MGI), después conocido como Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA). A mi en particular se me pidió que elaborará la Propuesta de Evaluación del Aprendizaje del MPEPA y que participará con un equipo interdisciplinario de especialistas y profesionales para elaborar los documentos rectores de fundamentación del MPEPA, es de esta experiencia que parto para proponer una metodología de trabajo sobre diseño curricular un tanto parecida a la desarrollada en ese entonces, lo cual me complace pues significa escribir y rescatar lo que aprendí sobre diseño curricular en ese entonces.

El trabajo con el equipo interdisciplinario consistió en revisar bibliografía sobre curriculum y a partir de eso fundamentar desde la teoría curricular al MPEPA. El trabajo de fundamentación a grandes rasgos se concretó con un estudio de tres fuentes de información: las características de los adultos, las necesidades sociales y la visión de especialistas en diversas disciplinas de estudio, estas fuentes de información debían ser procesadas por dos filtros, el filosófico que tiene que ver con la política educativa nacional e internacional y el psicológico que tiene que ver con la teoría del aprendizaje que orientó al modelo. Con la definición de esto se elaboraron redes conceptuales que permitieron en definir contenidos de aprendizaje y elaborar programas de estudio.

Es a partir de esta experiencia de trabajo que quiero expresar lo que he observado dentro de la Institución pues es en esta

donde el proceso de construcción de modelos se dificulta, quizá porque no hay líneas claras de trabajo por parte de autoridades responsables, que muchas de las veces desconocen la experiencia y formación del personal.

Es dentro de la Institución donde he podido observar dos vertientes de reiteradas críticas sobre la indefinición del currículum de educación básica para adultos, una es la de prestigiosos ideólogos de la educación de adultos, quienes tienen una visión desde fuera de la Institución y la otra es de quienes estamos directamente involucrados en el trabajo y observamos que no hay una metodología de trabajo definida que permita el buen desarrollo de esta actividad. Todos criticamos y escasamente poco nos detenemos reflexionar sobre el proceso interno de construcción de modelos educativos en el instituto.

De ahí que para iniciar la exposición del trabajo, partí del Diagnóstico de la Educación Básica para Adultos que hacen la Mtra. Silvia Schmelkes y la Dra. Judith Kalman en su libro "Educación de Adultos: Estado del Arte", en el cual señalan que "...no existe demanda efectiva de este servicio entre los adultos de la región (se refiere a la región latinoamericana). De hecho, la matrícula se concentra en la población juvenil urbana y es una respuesta a la oferta educativa que viceversa". Esta afirmación es acorde con la problemática que presenta hoy en día el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, pues se tiene que andar en busca de los adultos para incorporarlos al servicio, de ahí que el número de incorporados o adultos atendidos es muy grande en comparación con la acreditación y certificación, no existe una demanda real del servicio por parte de los adultos y la que hay no responde a sus intereses y necesidades de aprendizaje.

Por otra parte las autoras también señalan la irrelevancia de los contenidos de la educación básica para los adultos a los que sirve. Su falta de relación con las necesidades fundamentales; su falta de orientación hacia el empleo o el autoempleo; la metodología pedagógica trasladada de la escuela pública (vertical, verbalista, memorística); el desconocimiento de las características específicas de la población con la que trabaja; su escasa eficiencia y cobertura, su carácter de "educación de segunda clase", etc. son críticas reiteradas en múltiples estudios, y que le vienen muy bien al INEA hasta esta fecha, pero realmente lo que queremos no son críticas, creo que es necesario reflexionar un poco más sobre el trabajo metodológico que implica desarrollar un modelo educativo.

Este es uno de los problemas centrales del INEA, pues desde su creación no ha logrado concluir un modelo pedagógico de educación básica para adultos (primaria y secundaria), programa que desde el punto de vista de la política educativa nacional e internacional es de carácter prioritario.

Lo preocupante de esta situación es que el más afectado es el estudiante adulto que además de aceptar una oferta, tiene que enfrentarse a diversos materiales que no responden a sus características y necesidades, que muchas de las veces son materiales que utilizan los niños de la primaria escolarizada.

La indefinición del modelo pedagógico de educación básica para adultos también afecta a otras instancias como Misiones Culturales, Centros de Educación Básica (CEBAS), Salas de Cultura y lo que tiene que ver con Educación Indígena, ya que estas se apoyan de lo que el INEA elabora, sobre todo de materiales que el mismo provee, por lo que los maestros de CEBAS y Misiones Culturales se ven en la necesidad de hacer uso de otros materiales como los de educación para niños, o en el mejor de los casos, proporcionar libros de PRIAD, MPEPA, etc., lo que tengan disponible y a la mano.

Considero que se han realizado múltiples esfuerzos por solucionar este problema, pero por diversas causas no se ha concluido ninguno de los 8 modelos propuestos, dos de alfabetización y seis de educación primaria.

Inicialmente este trabajo se orientaba hacia proponer un modelo pedagógico de educación básica para adultos, lo cual era muy ambicioso y poco fructífero, por lo que se determina orientar el trabajo hacia un análisis de lo sucedido en el instituto durante dieciséis años. Lo que implica analizar los factores que indirectamente determinan la no conclusión de un modelo pedagógico y con esto poder explicar lo que ha pasado, es por esto que decidí hacer un análisis crítico a la institución.

Para realizar este análisis parto de que algunas de las principales causas que han determinado que no se concluya un modelo de educación básica para adultos son:

Los cambios administrativos en la Institución. El INEA a enfrentado durante dieciséis años siete cambios administrativos, dos de los cuales fueron de un año, esto ha traído como consecuencia que no se de continuidad a los programas educativos en desarrollo y se realicen cambios y nuevas propuestas.

Otra causa puede ser -aunque pareciera contradictorio- los pocos cambios que se dan en las leyes generales de educación y los múltiples programas sexenales que son finalmente determinantes en los cambios en la política educativa y que influyen y determinan que no se continúe con lo que se propone en cuanto a educación básica para adultos.

Por otra parte, también es causa de estudio que cada que hay cambios administrativos en la Institución, las nuevas autoridades se toman su años en conocerla y se desconoce el trabajo que implica desarrollar un modelo pedagógico, sobre todo el tiempo

que se lleva a realizar un trabajo sistemático y académico para identificar los criterios y elementos a considerar para llevar a buen fin la definición de un currículum de educación básica para adultos, de ahí que a la fecha se tengan contabilizados ocho modelos pedagógicos, dos de alfabetización y seis de educación básica.

Ante esto, lo que pretendo es hacer un estudio descriptivo y analítico de la institución, que lleve a identificar si estas son o no las causas que han impedido definir claramente un modelo pedagógico de educación básica para adultos y con esto comprender lo que ha sucedido con la educación básica de adultos en nuestro país desde hace más de tres décadas.

Para esto describiré en un primer capítulo los antecedentes históricos de la educación básica para adultos en México desde la creación de la Secretaría de Educación Pública principal impulsora de las Misiones Culturales hasta la década de los ochentas con la creación del INEA. Inmediatamente después señalaré el desarrollo de la educación básica en el INEA en el que describiré los principales acontecimientos ocurridos en dicha institución resaltando los aspectos referentes a la política educativa, los cambios administrativos y los cambios de modelos educativos que se han dado y que de alguna manera han influido en la toma de decisiones respecto a los modelos de educación básica para adultos, y finalmente presentar lo que a la fecha se está haciendo sobre el tema.

En el capítulo dos describiré cada uno de los modelos pedagógicos de educación básica para adultos de 1975 a 1997, tratando de resaltar los aspectos más importantes tales como:

1. Los fundamentos o principios básicos que han sustentado a los modelos, propuestas centrales o planteamientos del modelo de educación básica para adultos.
2. La política educativa que motivó la creación de un determinado modelo y;
3. Identificar las razones por las cuales se cambió de modelo y se pasó al siguiente.

El tercer capítulo es de análisis, en este es donde rescato gran parte de mi experiencia profesional, pues se concreta con una propuesta de metodología de trabajo que permite identificar los principales elementos en los que se han sustentado cada uno de los modelos pedagógicos y así poder precisar los alcances y limitaciones que estos han tenido, para ello elaboré un cuadro de concentración de información que contiene los elementos que considero han conformado a cada modelo pedagógico con el fin de identificar el modelo más completo y acabado y además se contemplan los logros alcanzados, si los hubo, lo cual sería

desde el punto de vista cuantitativo, y quizás de ahí partir para evaluar cuál modelo es el mejor como experiencia y partir de ella para replantear acciones en relación al nuevo modelo que se está desarrollando actualmente el Instituto.

Por último en el cuarto capítulo se presentan algunas conclusiones y recomendaciones sobre la forma de concebir y operar la educación básica para adultos en nuestro país, mediante un modelo pedagógico que responda a los intereses y necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

Con este estudio demostraré que el problema de indefinición del currículum de educación básica para adultos tiene su origen en los constantes cambios administrativos que sufre la Institución, cambios en la política educativa sexenal y en el tiempo que lleva conocerla, así como el desconocimiento de una metodología de trabajo que permita clarificar una serie de supuestos a diversos niveles de análisis, tales como objetivos de aprendizaje, organización y secuenciación de contenidos, criterios para las actividades didácticas etc., por lo que no basta tomar una posición frente al currículum sino que se hace necesario contar con una metodología de trabajo que permita conformar ordenada y sistemáticamente un modelo pedagógico de educación básica para adultos.

**CAPITULO UNO**

**ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION BASICA  
PARA ADULTOS EN MEXICO**

## 1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS EN MEXICO

### 1.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS

Durante el siglo XX, la educación de adultos en México ha recibido un impulso considerable por parte del Gobierno. En 1921 fue creada la Secretaría de Educación Pública como un organismo de jurisdicción sobre toda la República Mexicana. La educación rural fue una de las preocupaciones más importantes de la Secretaría quien estableció las Misiones Culturales, dirigidas en su inicio a la capacitación de maestros rurales y a desarrollar las acciones de alfabetización con 100 misiones distribuidas en todo el país (INEA, 1984:6-7).

En ese entonces las Misiones culturales estaban compuestas por un grupo de maestros y especialistas en organización y métodos de enseñanza encargados de armonizar los programas escolares con las actividades agrícolas y la industria familiar (Ibid.: 7).

Es durante este mismo año cuando surgen las Casas del Pueblo, que más tarde pasaron a ser escuelas rurales y se dio auge a las escuelas nocturnas y a la educación popular, que desarrolló una temprana campaña en la que se alfabetizaron 117 000 personas (Idem.: 7).

De 1926 a 1937, se reorientó la acción de las Misiones Culturales y se creó el Departamento de éstas mismas. En 1932 declinaron las Misiones Culturales y se creó la Misión Cultural Urbana.

En el año de 1934, se dio un enfoque socialista a la educación al modificar el Art. 3o. Constitucional y se impulsó la educación de adultos, la educación técnica y la educación agrícola.

En 1937, el gobierno mexicano creó el Departamento de Educación Obrera que debía establecer escuelas secundarias, preparatorias y superiores. Las secundarias para trabajadores funcionaron en los mismos locales que las diurnas para adolescentes, con objetivos y organización semejante (SEP-INEA, 1994: 431).

Para 1942 el gobierno se enfrentó a la falta de escuelas y de recursos humanos para la enseñanza. Reorganizó las Misiones Culturales que habían sido suprimidas en 1938, y reestructuró el Sistema Educativo con la Ley Orgánica de Educación Pública (INEA, 1984: 9).

En 1944, el gobierno puso en marcha dos leyes: la Emergente de Educación Pública y la Emergente para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. Esta campaña adquirió un carácter permanente a partir de 1947, al crearse la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar (Solana, 1981: 336-338).

Aunque en la década de 1950 a 1960 se redujo relativamente la acción de las instituciones educativas, debido a la difícil situación económica del país, se continuó con la Campaña de Alfabetización y se establecieron los Centros de Acción Educativa (CAE); las Salas Populares de Lectura, fijas y móviles; los Centros de Educación Extraescolar que posteriormente se conocieron como Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO); los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agropecuario y los Centros Regionales de Educación Fundamental (Loyo, 1994: 605).

Sin embargo, es a partir de la década de los sesentas cuando se "formaliza" y encausa significativamente en nuestro país la educación de adultos (Schmelkes, 1996: 45). Durante esta década se impulsó la alfabetización con el apoyo de los medios masivos de comunicación, se diversificaron las aulas móviles y se restauraron las Salas Populares de Lectura. Se introdujo el concepto de desarrollo comunitario que permitió la expansión de múltiples acciones, como la reorientación y ampliación de las misiones culturales.

En 1968, se crean Centros de Educación para Adultos, primeros centros formales de educación para adultos. La SEP estableció 40 centros en forma experimental con el fin de proporcionar alfabetización y primaria a mayores de 15 años (INEA, 1984: 10).

En 1970 se autorizó a la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar expedir los certificados de educación primaria para los estudiantes egresados de los centros de educación para adultos.

En 1971, los 40 Centros de Educación para Adultos establecidos en 1968 fueron reorganizados como **Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA)** en las principales ciudades del país (Ibid.: 11). Desde su origen, los CEBA fueron establecidos en edificios escolares y hasta la fecha aún siguen funcionando.

En este mismo año, con el objeto de fomentar, planear y coordinar la educación extraescolar, programar la investigación, experimentación y asesorar a las instituciones y organismos en materia educativa, fue creado el 30 de agosto el **Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados (CEMPAE)**, que inició con una investigación sobre las necesidades de los adultos para el diseño de un método de alfabetización funcional que les permitiera, además de aprender lecto-escritura y nociones aritméticas, realizar estudios de primaria en un tiempo más corto en libros elaborados para ellos (INEA, 1984: 11).

Para complementar la Educación Básica (primaria y secundaria), la SEP encargó a cuatro grupos interdisciplinarios de especialistas, la elaboración de textos de Secundaria Abierta para Adultos (SECAB).

El CEMPAE canalizó sus esfuerzos hacia la búsqueda de nuevas alternativas de educación utilizando los medios masivos de comunicación a fin de extender los servicios educativos a mayores núcleos de población.

Todas estas acciones fueron realizadas dentro del proyecto "Sistemas Abiertos de Enseñanza" (Idem.: 13).

Los principios más sobresalientes de los Sistemas Abiertos de Enseñanza son:

- El servicio de Educación Básica se dará a mayores de 15 años.
- El estudio de los adultos se basa en el autodidactismo.
- El plan de estudios se divide en cuatro áreas: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; tres partes para primaria y tres grados para secundaria.

El 29 de noviembre de 1973 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Educación, que derogó la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942, y que fundamentó la experimentación de modelos de atención más flexibles y acordes con las necesidades de los adultos (SEP, 1973: ?). La Ley consideró que el hecho educativo puede darse de manera sistemática, no formal, mediante la modalidad extraescolar.

Estableció la creación de un Sistema Federal de Certificación de Conocimientos con validez oficial que acredite el saber demostrado.

Durante 1974 y 1975 se establece el Plan Nacional de Educación para Adultos y se desarrolla el Programa de Educación para Todos, como parte de éste, se concluyen los Modelos Educativos de primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y Secundaria Abierta para Adultos (SECAB), los auxiliares didácticos y el proyecto piloto de acreditación de primaria para adultos; todo esto bajo el respaldo de la Ley Federal de Educación.

El Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados (CEMPAE) concluye en 1975 los libros de PRIAD y SECAB. Ambos modelos iniciaron su operación generalizada en el país a partir de 1976.

El 31 de diciembre de 1975, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Nacional de Educación de Adultos, con la cual se fundamenta el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA) y se otorga validez a los estudios en modalidad extraescolar; se establecen las bases para alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la Educación General Básica (primaria y secundaria) (SEP, 1975:?).

En septiembre de 1978 se crean dos Direcciones Generales que se

responsabilizarían de dos de los subprogramas del programa Educación para Todos:

- El subprograma de castellanización, a cargo de la Dirección General de Educación Indígena, y
- El subprograma de Educación para Adultos, a cargo de la Dirección General de Educación para Adultos.

En 1979 la Dirección General de Educación para Adultos inició acciones encaminadas a hacer llegar los servicios de la Educación Básica a los demandantes del sector público (INEA, 1984: 19).

En mayo de 1981 se creó el Programa Nacional de Alfabetización, que se fijó como meta alfabetizar, en un año, a un millón de adultos (PRONAL, 1981:?).

Como parte del Programa Nacional de Alfabetización se diseñó una metodología y materiales didácticos especiales a partir de la "Palabra Generadora" de Paulo Freire apoyándose en la infraestructura de la SEP (INEA, 1984: 21).

## 1.2 DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS EN EL INEA

Con el propósito de lograr continuidad en la tarea educativa y flexibilidad en la demanda de la población, el 31 de agosto de 1981, se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tendrá por objeto promover, organizar e impartir Educación Básica para Adultos (Decreto de Creación, 1981: 3-5). Iniciando la primera administración del INEA el 31 de agosto de 1981 hasta 1984.

El INEA inicia su tarea educativa estructurando sus acciones en cuatro programas sustantivos: Alfabetización, Educación Básica, Promoción cultural y Capacitación para el Trabajo.

Al INEA pasaron los proyectos de Promotores Comunitarios y de Centros de trabajo, operados anteriormente por la Dirección General de Educación para Adultos. Ambos proyectos se constituyen en Subprogramas de Educación Básica.

Con la creación del INEA en 1981, se retoman los modelos de la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y la Secundaria Abierta para Adultos (SECAB), y con ellos se promueven los servicios de educación básica en el recién creado Instituto.

El INEA realizó una investigación sobre los adultos recién alfabetizados, para diseñar un modelo de atención a partir de las características de estos adultos. Así, el Instituto puso en marcha el proyecto de Primaria para Recién Alfabetizados, dando

continuidad a los estudios de los egresados del Programa Nacional de Alfabetización (INEA, 1984: 24).

En 1984 se inicia la segunda administración, la cual concluye en 1986, durando sólo dos años, durante esta administración se inicia el diseño de un modelo pedagógico de educación básica para adultos que respondiera a las necesidades y expectativas de los adultos.

En 1986 se da el tercer nombramiento de administración, la cual se caracteriza por dar seguimiento a las acciones desarrolladas y les da continuidad, de ahí que no se interrumpen las acciones relacionadas con el nuevo Modelo General de Innovación (MGI).

Durante este período se establecieron las bases y fundamentos del Modelo General de Innovación (MGI) posteriormente denominado Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA) y se elaboraron los libros correspondiente a este modelo pedagógico para el nivel primaria, quedando pendiente el nivel secundaria.

Hasta ese entonces el MPEPA se constituye en una de las mejores propuestas de modificación de los contenidos, materiales y modelos educativos que hasta entonces operaban. Se destacan los valores de dignidad y libertad para una vida plena, las actitudes de solidaridad social y el fortalecimiento de las habilidades intelectuales (INEA, 1988: 36-39).

Durante este período se desarrollaron diferentes etapas, que en general podrían llamarse de investigación, fundamentación, diseño curricular y evaluación (INEA, 1990: 2-5).

Una vez concluidos los libros de texto a mediados de 1987, se elaboró un proyecto experimental del MPEPA, aplicandose en siete estados de la República: Campeche, Guanajuato, Coahuila, Morelos, Hidalgo, Sinaloa y Tamaulipas.

Para 1988 el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) aprobó los Fundamentos de la Educación Básica para Adultos, Fundamentos de la Educación Primaria para Adultos, los Planes y Programas de Estudio, y el modelo de atención del nuevo Modelo. Es en diciembre de este año que se da el cuarto cambio de Administración en el Instituto, y se inicia de nueva cuenta la revisión de lo que hasta esa fecha se había realizado con el Modelo Pedagógico de Educación primaria (MPEPA).

En 1990 se concluye el Plan Experimental del MPEPA y se resuelve generalizarlo a nivel nacional bajo la condición de realizar una serie de ajustes, principalmente en lo que se refiere a programas de estudio y contenidos educativos.

De 1990 a 1991 se reorientó el MGI o MPEPA ajustando, revisando y evaluando los libros de texto, así como la curricula del modelo (INEA, 1991: documentos de fundamentación).

Al iniciar el sexenio 1989-1994, en el INEA se lleva a cabo una Consulta Nacional de Educación de Adultos. Con base en ella, y en investigaciones realizadas por el propio INEA, se diagnostican una serie de problemas funcionales, de eficiencia y de estructura de la institución, y se elabora el Programa de Modernización Educativa para Adultos 1989-1994. Dentro de este marco nace el programa de Educación Básica para Adultos (PROEBA).

En mayo de 1992 se reestructura el INEA y las funciones de la Dirección de Educación Básica pasan a formar parte de la Dirección de Contenidos, Métodos y Materiales, debiendo ésta, dar continuidad al trabajo realizado y concluir el Modelo de Educación Primaria e iniciar el Modelo de Educación Secundaria. Es en este mes y año se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Tres son los puntos clave del Acuerdo: 1) Descentralización administrativa, 2) Reforma de Planes y contenidos y 3) Carrera magisterial (INEA, 1992: I-XV).

El 5 de marzo de 1993 se publica en el Diario Oficial de la Federación un nuevo texto que reformula de nueva cuenta el Artículo Tercero Constitucional, en algunos puntos centrales que se refieren al debate político-educativo en México (SEP, 1993: 27-30).

En relación a esta reforma se establecen los siguientes puntos:

- 1) Se introduce el concepto de derecho a la educación.
- 2) Se explicita la obligación del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria.
- 3) Se decreta el carácter obligatorio de la educación primaria y secundaria.
- 4) Se elimina la fracción IV, que prohibía la "intervención" de las iglesias en los planteles de educación básica y normal.
- 5) Se decreta la atribución del Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio a nivel nacional en los niveles de primaria, secundaria y normal.
- 6) En cuanto a la participación de los particulares en educación se realizan los siguientes cambios:

- Hay una atenuación del énfasis con que anteriormente se establecía la capacidad del estado para otorgar y retirar autorización. Se eliminan las palabras "autorizar", "negar" y "revocar".

- Se elimina la fracción V que establecía la capacidad del Estado para "retirar" discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El 13 de julio de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Educación, (SEP, 1993: 49-94).

A ésta, se le puede "caracterizar" en dos niveles: 1) en la conceptualización de la misma educación y 2) en las relaciones y la operación político-administrativa del sistema educativo.

En términos estrictamente formales la nueva Ley General de Educación introduce tres nuevos capítulos:

- el II, referido al federalismo educativo
- el III, relativo a la equidad de la educación
- el VII, participación social en educación

El capítulo V, referido a la participación de los particulares en la educación no es un tema nuevo en sí. Lo único que se hizo fue ampliar los artículos respectivos de la antigua ley y convertirlo en un capítulo específico. En este punto, quizá la novedad más relevante sea, con respecto a la ley de 1973, la primera frase de este capítulo señala lo siguiente, que enfatiza la apertura a la participación privada en educación.

"Artículo 54.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades".

En lo que a educación de adultos se refiere la nueva Ley General de Educación deroga la Ley Nacional de Educación de Adultos (LNEA) de 1975, se puede decir que la nueva ley recupera los aspectos fundamentales de dicho ordenamiento. En primer lugar estaría recuperando el carácter público de la educación de adultos en los siguientes artículos:

"Artículo 39.- En el sistema educativo nacional también se impartirá educación inicial, educación especial y educación para adultos".

"Artículo 43.- La educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan concluido la educación básica y comprende, entre otras, la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la solidaridad social".

En el terreno político-administrativo, tal como se desprende de la lectura de la nueva ley, lo más probable es que la operación de los servicios de educación básica de adultos pasará a manos de las autoridades educativas estatales. No obstante, ningún artículo menciona explícitamente de quién será la obligación prestar estos servicios.

"Artículo 44.- Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente Ley corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades locales".

Es este el marco sobre el cual INEA determina reformular los programas y contenidos de la educación básica para adultos y se decide elaborar un nuevo modelo curricular por asignaturas denominado Programa de Educación Básica para Adultos (PROEBA), de este modelo se elaboraron libros para alfabetización, primaria y secundaria, modelo que fue inconcluso, cuya metodología y tratamiento de contenido tiene mucha similitud con los de la enseñanza escolarizada, estructurado a través de asignaturas. Además no presenta una secuencia metodológica para el tránsito del proceso de alfabetización a primaria y no cuenta con un sistema de evaluación y acreditación y nunca fue puesto en operación a pesar de que se hizo un tiraje enorme de libros de texto para primaria y secundaria.

El PROEBA supuestamente retoma los objetivos señalados en el Programa de Modernización Educativa para Adultos, lo señalado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y los planteamientos del Artículo 3o. Constitucional y la Nueva Ley General de Educación.

Las estrategias que planteaba el INEA a partir de la definición del Programa de Modernización de la Educación de Adultos son:

a) Una acción educativa cuyas prioridades sean las zonas rurales, las urbanas marginadas y los grupos étnicos; asimismo, se privilegia a los grupos de 15 a 25 años de edad y se inicia el programa de niños y jóvenes entre 10 y 14 años que no están incorporados al sistema escolar.

b) El INEA abandona la estructura por programas y se integra central y regionalmente por función

c) Define un modelo organizativo piramidal.

d) Decide movilizar a la sociedad mediante campañas de promoción y difusión diferenciadas dirigidas a distintos beneficiarios de la educación de adultos.

e) Señala como recurso fundamental de la educación para adultos a los educadores solidarios que fomenten el autodidactismo para el autoaprendizaje.

f) Elabora un modelo educativo flexible adaptado a las necesidades y expectativas de los adultos.

Para 1993 en diciembre se da el quinto cambio de administración en el INEA, la cual sólo tiene una duración de un año pues en diciembre de 1994 se da el sexto nombramiento administrativo.

En el curso de esta administración, se mostró un gran interés por convocar a los diversos sectores de la sociedad para recuperar y asimilar aportaciones teóricas-metodológicas de disciplinas técnicas, científicas y humanísticas, y con ello dar respuestas a las necesidades, intereses y expectativas de los adultos.

Con este fin se organizaron dos encuentros de especialistas, de los cuales se obtuvo como resultado dos documentos: "Necesidades Educativas Básicas de los Adultos. Encuentro de Especialistas" y "La Capacitación para el Trabajo en la Educación Básica de los Adultos".

Los resultados observados a partir de estos encuentros, ha sido una nueva reorientación de la conceptualización de la educación para adultos en general.

En el transcurso de 1994 se evaluaron los modelos educativos en operación en el INEA, esto se realizó a la luz de la política educativa: Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB); las modificaciones al Art. 3º. Constitucional y a la Nueva Ley General de Educación, observándose la necesidad de contar con un Modelo que integre alfabetización, primaria y secundaria, surgiendo como propuesta el Nuevo Enfoque para la Educación Básica para Adultos (NEEBA). Este modelo recibió toda la influencia y apoyo de especialistas, su fundamentación se encuentra sustentada en las reuniones de especialistas anteriormente mencionadas.

De diciembre de 1994 a diciembre de 1995, se da la sexta administración, por lo que en el transcurso de 1995 se determina continuar operando el MPEPA mientras no se concluya el NEEBA y paralelamente experimentar y validar el nuevo modelo.

A la luz de los planteamientos hechos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es que surge el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 apartado II. Educación de Adultos (SEP-PDE, 1995: 97-124).

En este apartado se plantea como propósito central el siguiente:

**Facilitar a los adultos de baja o nula escolaridad la adquisición de los conocimientos fundamentales e impulsar en ellos el desarrollo de competencias y habilidades básicas, mediante estrategias educativas vinculadas a la vida práctica cotidiana de estos grupos, las cuales contribuirán a romper los factores que condicionan que la pobreza se perpetúe de generación en generación.**

En este propósito se señalan estrategias y acciones que en materia de política de educación para adultos orientará las acciones a seguir:

#### **1.-REVISAR LOS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE LA EDUCACION PARA ADULTOS.**

Esta revisión tomará en cuenta:

- 1.- La necesidad de articular los procesos de alfabetización con los de educación básica.

La orientación de la lectura y la escritura para que el adulto pueda practicarlas de manera cotidiana.

El cálculo básico, que debe ser una herramienta útil para la solución de problemas, no sólo en la primera etapa de la educación básica, sino como destrezas que se ejerciten en la educación posterior y se apliquen en otros ámbitos como la salud, la alimentación, los derechos humanos, las tradiciones y cultura y el trabajo entre otros.

La noción de Lecto-escritura como un ejercicio recreativo, que amplía los horizontes de conocimientos de las personas y les facilita el acceso y el goce de diversos bienes culturales.

Estos contenidos educativos transmitirán valores.

- 2.- La definición de educación básica para la población adulta será objeto de análisis.

- 3.- La valoración de los conocimientos, destrezas y capacidades que han adquirido y desarrollado por diversas vías la mayoría de los adultos que no han completado la instrucción obligatoria, debe constituir un aspecto medular.

- 4.- Se generarán vías de acreditación alternativas para los aprendizajes socialmente relevantes de los adultos.

La certificación de la educación básica de los adultos tendrá un significado diferente a la de los niños y jóvenes del sistema formal, deberá gozar de un reconocimiento social análogo. Esto revaloriza la estima personal y social de los conocimientos adquiridos fuera del aula.

La SEP dará a conocer las condiciones para la certificación, de modo que se reconozcan tanto los conocimientos adquiridos empíricamente, como los correspondientes al grado de educación formal alcanzado.

La redefinición del marco conceptual, llevará a que las dependencias e instituciones que desarrollan actividades de alfabetización e imparten educación básica a los adultos, revisen sus estructuras y reformulen sus planes, programas, contenidos y materiales de estudio.

**2. REORIENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y PROGRAMAS HACIA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES FUNDAMENTALES EN LOS ADULTOS CON ESCASA ESCOLARIDAD.**

La educación básica para adultos se orientará hacia la adquisición y el fortalecimiento de conocimientos y habilidades fundamentales como la lectura, escritura y manejo de las matemáticas, que faculten a los adultos para seguir estudiando.

Se impulsará la adquisición de habilidades y aprendizajes útiles que den sentido al estudio tales como principios elementales de: Salud e higiene, Prevención de enfermedades y cuidados en el hogar, Diversas formas de capacitación laboral, Desarrollo de aptitudes para llevar a cabo una actividad productiva, Formación de valores fundamentales para el pleno ejercicio responsable de sus derechos y su participación en la vida democrática.

Este enfoque hace énfasis en el desarrollo de las capacidades personales, pero no puede soslayar la importancia del entorno en el uso y retención de los conocimientos adquiridos.

**UNA POLITICA EDUCATIVA DIRIGIDA A LOS ADULTOS DE LOCALIDADES DEBERA PARTIR DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA MISMA COMUNIDAD Y PLANTEAR CONTENIDOS RELEVANTES Y ACCIONES INTEGRALES DONDE LOS HABITANTES SEAN ACTORES DE SU PROPIO DESARROLLO.**

### **3.-FLEXIBILIZAR LOS SISTEMAS Y METODOS DE EDUCACION PARA ADULTOS.**

Las modificaciones curriculares y metodológicas derivadas de los procesos de modernización de la educación para adultos exigen un esfuerzo decidido en lo referente a capacitación del personal en estos procesos, tanto del que efectúa acciones de campo como del que asesora las tareas de apoyo técnico-administrativo.

Particular énfasis deberá ponerse en la formulación y actualización de los alfabetizadores, técnicos docentes y otros educadores de adultos que directamente se relacionan con los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo de operación basado en el trabajo voluntario se revisará con miras a su modernización.

Se desarrollarán y adecuarán algunas modalidades que han probado su efectividad.

Habilitación de jóvenes bachilleres que presentan servicio social.

La orientación de la educación para adultos hacia la obtención de resultados exige un sistema de evaluación efectivo que considere los diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

a) Llevará a mejorar continuamente la calidad de la educación que se imparte.

b) Garantizar su eficiencia y

c) Asegurar la relevancia de los contenidos y materiales educativos con relación a la demanda de los diversos grupos de la sociedad.

Un sistema de evaluación preciso y oportuno, útil para identificar factores externos que puedan estar repercutiendo de una u otra manera en el aprovechamiento.

La relevancia y actualidad de la investigación en materia de educación para adultos muestra que hay deficiencias que deben superarse. Para subsanar estas deficiencias, los esfuerzos institucionales de investigación y los recursos que se canalicen a las iniciativas independientes, deberán ajustarse a los criterios que emanan de la evaluación sistemática del conjunto de acciones y programas que convergen en la educación para adultos

Tesis

La evaluación señala la necesidad de modificar de manera radical el sistema de información que prevalece en las instituciones, particularmente en el INEA. Se prevé una adecuación de los procedimientos de captura, procesamiento, sistematización y reporte de resultados con el fin de obtener estadísticas oportunas y veraces. Los sistemas administrativos también deberán ser modernizados.

Se dará impulso significativo al desarrollo y uso de los medios de comunicación electrónica en diversos esquemas de educación a distancia (T.V., radio, video, audiocaset y los textos).

Adecuación del sistema de acreditación y certificación de la educación básica que persigue hacerlo más expedito y flexible.

Se establecerán mecanismos para reconocer los estudios que el adulto haya cubierto de manera parcial en el sistema formal y se acreditarán, mediante formulas que faciliten la certificación de habilidades y conocimientos prácticos, los saberes que la persona haya adquirido a lo largo de la vida.

**EL CONTENIDO CURRICULAR TENDRA QUE ADAPTARSE, SIN DISMINUIR EL RIGOR ACADEMICO INDISPENSABLE, A LAS CARACTERISTICAS Y CONTEXTOS DE LOS ADULTOS Y DEBERA RELACIONAR LOS CONTENIDOS ADQUIRIDOS POR DIVERSAS VIAS CON PROYECTOS DE VIDA DE LAS PERSONAS, YA SEAN DE CARACTER PRODUCTIVO O DE BIENESTAR SOCIAL. DE ESTA MANERA, SERA POSIBLE ACREDITAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR VIAS NO FORMALES O MEDIANTE PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA U OTROS MEDIOS.**

#### 4.-DIVERSIFAR LA OFERTA EDUCATIVA PARA ADULTOS.

La efectividad de los procesos de educación de adultos está estrechamente relacionada con la pertinencia de los contenidos educativos respecto de la vida cotidiana de los educandos y a la satisfacción de sus necesidades, sean éstas de carácter social, económico o cultural.

La oferta debe ser diversificada y flexible para atender los requerimientos de los diversos grupos que solicitan o se beneficiarán de estos servicios: Habitantes de zonas rurales marginadas, Indígenas, Madres trabajadoras, Población migrante estacional, entre otros.

Precisar las características de la población para responder a sus necesidades concretas y analizar detalladamente factores como: etnia, lengua, vinculación con los procesos productivos, edad, sexo, antecedentes escolares o de formación, ubicación geográfica de las localidades.

Se tendrá especial atención a grupos que concentran los mayores rezagos.

Prioridad a la atención de las mujeres de escasa escolaridad de las zonas urbano marginales y rurales del país, particularmente indígena.

Desarrollar estrategias integrales dirigidas a la población femenina joven que incluyan: Opciones de salud reproductiva, Capacitación para el trabajo, Educación de los hijos.

Poner en práctica programas de educación inicial para ofrecer estrategias de formación vinculadas a programas de: Nutrición, Salud, Estimulación temprana.

En el área rural se impulsarán políticas de alfabetización familiar con contenidos educativos que mejoren la producción artesanal y la comercialización.

La población indígena será beneficiaria de acciones específicas que tomarán en cuenta la diversidad de los grupos étnicos

Se brindarán servicios educativos a jornaleros agrícolas y Población campesina de escasa escolaridad.

##### **5. DESARROLLAR MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES EMPIRICOS Y COMPETENCIA LABORAL.**

Los servicios de capacitación para el trabajo y de educación tecnológica deben adecuarse de manera que la formación profesional no sea un hecho que sólo ocurre durante un periodo de vida sino que pueda extenderse y adaptarse todo el tiempo, de conformidad con las necesidades, siempre en cambio de cada individuo. Para ello se crea el SISTEMA NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL (SNCL) y el SISTEMA DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL (SCCL)

Bajo estos lineamientos es que se establece actualmente la política educativa en materia de educación de adultos, considero que esta Ley es muy clara en lo que establece, sólo falta ver cuales han sido los resultados.

En diciembre de 1975 se da el séptimo nombramiento de Director General, el cual se ha dado a la tarea de revisar lo hasta ahora hecho por el propio instituto, con el fin de crear un nuevo modelo de educación básica para jóvenes y adultos.(EBJA).

Con respecto al Programa Educación: perspectivas para el año 2000, un rumbo definido, se señalan tres propósitos fundamentales de la educación en México:

- Extender la cobertura de los servicios educativos a un mayor número de personas, dando atención prioritaria a la población con mayores carencias:
- Mejorar la calidad de la educación para todos; y
- Proporcionar una formación adecuada a la diversidad y a los intereses de los mexicanos.

Las perspectivas para el año 2000 en cuanto a la educación para adulto se encamina a:

- Iniciar un programa de secundaria para adultos, con el propósito de atender a la población que demanda con mayor urgencia estos servicios.
- El analfabetismo será inferior a 9 por ciento.
- La educación de adultos será responsabilidad de los gobiernos de los estados.

De esto se desprende que para el año 2000 se tendrá que contar con un nuevo modelo de educación secundaria, lo cual significa un nuevo reto: concluir en su totalidad el modelo de educación básica para adultos.

En la actual administración se ha realizado una reestructuración, se ha iniciado la federalización de los servicios educativos y se prevé que para el año 2000 se dará de manera total.

En cuanto a la nueva currícula de educación básica para jóvenes y adultos se está realizando la fundamentación y orientaciones que darán a una nueva estructura modular a los contenidos educativos.

A la fecha como parte de la fundamentación del nuevo modelo se han elaborado tres documentos:

- "El modelo Educativo para Adultos"
- "Un paso más en la Educación Básica para Adultos. Septiembre de 1996 y;
- "Modelo para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos (MEBJA). Abril de 1997.

En cuanto a la secundaria, se tiene que desde 1975 no se ha revisado y elaborado un nuevo modelo.

Con todo lo expuesto, es de concluir que a la fecha el INEA promueve los servicios educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria con los siguientes modelo pedagógicos:

- Alfabetización. Se están utilizando diversos modelos como el de Freire con la palabra generadora, Alfabetización Urbana, Alfabetización rural, materiales del modelo NEEBA, método express, método hidalgo, etc.
- Primaria. El PRIAD lo utilizan solamente los adultos que están por concluir el nivel de primaria y que lo empezaron con dichos textos y el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA).
- Secundaria. Se promueve con el modelo de Secundaria Abierta (SECAB).

**CAPITULO DOS**

**MODELOS PEDAGOGICOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS**

## 2. MODELOS PEDAGOGICOS DEL INEA

En este apartado describiré las principales características de los modelos pedagógicos implementados desde antes y después de la creación del INEA. Se incluyen los modelos de Alfabetización porque a partir de 1993 el programa de alfabetización formó parte de la educación básica para adultos.

### 2.1 PRIMARIA INTENSIVA PARA ADULTOS (PRIAD) 1975-1990.

Este modelo educativo forma parte del proyecto de sistemas abiertos de educación para adultos el cual consistió de un nivel Introdutorio (alfabetización), la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y la Secundaria Abierta para Adultos (SECAB). Los estudiantes, registrados en cualquiera de estos niveles, podían organizar su aprendizaje de manera individual como estudiantes libres, o agrupados en círculos de estudios, en ambos casos, cuentan con la orientación constante de asesores.

La PRIAD formó parte del sistema educativo para adultos desde 1975 hasta principios de 1990, con excepción del nivel Introdutorio, que fue sustituido en 1981 por el Programa Nacional de Alfabetización (PRONAL).

El material para este sistema fue elaborado por maestros, pedagogos y especialistas. Se parte para su elaboración de una definición de la experiencia previa, las necesidades y las expectativas del adulto. El material consta de libros de texto para cada nivel, programa y guías de estudio, autoevaluaciones y material didáctico adicional.

La Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) esta dividida en cuatro áreas de conocimiento, que son: matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales. Cada una de ellas consta de tres partes y se desarrolla en tres libros por área. Para el nivel de primaria fueron elaborados 12 libros de texto. Estos intentan dar respuesta a las necesidades concretas del estudiante.

Con respecto a este modelo se señala en un estudio de Mercedes de Agüero que los aciertos del Modelo Pedagógico PRIAD son los siguientes:

a) Permitió la participación de los maestros y alumnos en la elaboración y redacción del material didáctico, con el fin de considerar sus necesidades e intereses.

b) Los contenidos y materiales reconocen la experiencia y el conocimiento que los adultos ya poseen. Estos son el punto de partida del proceso de aprendizaje.

c) Enfatiza la importancia de la participación, la motivación, el

respeto y la libertad de proponer actividades en el proceso de aprendizaje de adultos (Mercedes de Agüero, 1994: 6).

Los problemas más notorios son:

- a) No ofrece lineamientos claros y flexibles para el maestro.
- b) No ofrece programas diferenciados para jóvenes y adultos, hombres y mujeres.
- c) No ofrece programas diferenciados cultural y lingüísticamente.
- d) No explica el proceso para llegar al autodidactismo
- e) Los materiales tienen un papel rector, central. Constituyen, el eje central del sistema educativo.

## 2.2 SECUNDARIA ABIERTA PARA ADULTOS (SECAB) 1975-1977

El servicio de educación secundaria se ofrece a través del modelo de secundaria abierta para adultos (SECAB). El plan de estudios está estructurado en 3 grados y cada uno comprende 4 áreas de estudio: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Los libros de texto que cubren el plan de estudios son:

1er. Grado	2do. Grado	3er. Grado
Español Vol. I y II	Español Vol. I y II	Español Vol. I y II
Matemáticas Vol. I y II	Matemáticas Vol. I y II	Matemáticas Vol. I y II
Ciencias Sociales Vol. I	Ciencias Sociales Vol. I y II	Ciencias Sociales Vol. I y II
Ciencias Naturales Vol. I	Ciencias Naturales Vol. I	Ciencias Naturales Vol. I

En total son 20 libros.

Los materiales didácticos de apoyo con que cuenta este programa son:

- Guías Didácticas para el Estudiante: 1er. Grado, 2do. Grado y 3er. Grado.
- Manual del Asesor de Secundaria.

Este modelo ha operado a nivel nacional durante 22 años, es necesario revisarlo con detenimiento y observar su vigencia.

### 2.3 PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION (PRONAL) 1981-1989.

El Programa Nacional de Alfabetización (PRONAL) comenzó a funcionar en toda la República en junio de 1981, este sustituye el nivel introductorio de alfabetización de 1975. En octubre de ese año el programa se incorporó al recién creado INEA. El objetivo del programa era ofrecer la oportunidad de aprender a leer, escribir y efectuar las operaciones matemáticas básicas a todos los mexicanos. El método de alfabetización era el de la "Palabra Generadora", (Mercedes de Agüero, 1994: 4).

El orden y secuencia de los contenidos responden a los lineamientos del método de la "Palabra Generadora, basado en una selección de 17 palabras predeterminadas y secuenciadas.

Fueron diseñados materiales de alfabetización, entre los que se encuentra el Manual del Alfabetizador.

El Manual del Alfabetizador pretende ser solamente una guía para el asesor, queda a su criterio el ritmo y las particularidades de la enseñanza, recomienda principalmente:

a) Propiciar la participación de los adultos para aprovechar todos sus conocimientos. Para inducir esta participación, aconseja actuar como conductor del grupo, como un compañero y no como un maestro que todo lo sabe.

b) Mantener el interés de los adultos, relacionando sus necesidades e intereses con lo que van aprendiendo.

c) Respetar lo que cada adulto dice y piensa.

d) Incorporar a las actividades que se ocurran, a los maestros, para que los adultos practiquen y aprendan más.

### 2.4 MODELO GENERAL DE INNOVACION (MGI) 1984-1990 Y/O MODELO PEDAGOGICO DE EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS (MPEPA) 1990-1997.

Este modelo es la primera modificación realizada a los contenidos y métodos de la educación básica de adultos desde 1975, cuando se establece el modelo PRIAD. El Modelo General de Innovación buscó analizar los aspectos concretos de la situación del adulto y ampliar sus conocimientos; intentó relacionar los contenidos educativos con la vida cotidiana para que así el adulto profundizará su comprensión de los diferentes papeles sociales que desempeña (Mercedes de Agüero, 1994: 6).

El plan de estudios del Modelo Pedagógico de Educación primaria para adultos se estructurará en dos niveles: el nacional y el regional. El nivel nacional tiene como propósito fundamental propiciar a todos los adultos los conocimientos básicos y nacionales equivalentes a los de la educación primaria. Por está

razon, los contenidos que se proponen en los programas son de carácter nacional, significativos, relevantes, aplicables a todo el país. No obstante, para el mejor logro de los objetivos propuestos, el modelo plantea la conveniencia de la adecuación de los contenidos nacionales a situaciones específicas regionales que propicien un mayor acercamiento a los adultos y, sobre todo, que permitan revalorar la cultura y las prácticas que se dan en la realidad cotidiana del adulto (INEA, 1988: 11-43). De esta manera, se propone que, además de los 12 libros de texto para primaria que se elaboraron a nivel nacional, se elaboraron materiales regionales.

El Plan de Estudios de la primaria está dividido en dos partes: La primera conformada por las áreas de Español y Matemáticas. La segunda conformada por las áreas de Español, Matemáticas, Vida Familiar, Vida Comunitaria, Vida Laboral y Vida Nacional (INEA, 1990: 10-16).

Con el estudio de la primera parte se pretende que el adulto desarrolle las habilidades relacionadas con el dominio de la lectura, escritura, la expresión oral y el cálculo básico.

La segunda parte busca que el adulto consolide las habilidades adquiridas en la primera parte, y también que adquiriera los conocimientos que le faciliten la comprensión del medio social, natural, geográfico, laboral y se reconozca como parte de una nación.

Para Mercedes de Agüero los aciertos y desaciertos del MPEPA son:

- a) Intenta relacionar los contenidos educativos con la vida cotidiana del adulto.
- b) Ofrece programas diferenciados para jóvenes y adultos y para poblaciones rurales y urbanas, ¿?
- c) Ofrece materiales y contenidos educativos diferenciados que parten de lo nacional para ir a lo regional.

Los desaciertos son:

- a) Se mantiene la imprecisión en el significado de los objetivos de autodidactismo y participación social.
- b) No se explica lo que se entiende por identidad nacional, ni se explica cómo lograrla.
- c) se establecen tiempos fijos para el aprendizaje y secuencias que no pueden ser obviadas por los alumnos con un mayor nivel de conocimientos previos.

## 2.5 MODELO PEDAGOGICO DE ALFABETIZACION URBANA Y RURAL 1993-1997.

En 1990, se sustituye el Método de la Palabra Generadora por otro que dice ser "Global de Análisis Estructural", y se reducen los tiempos para la alfabetización. La única justificación que se encuentra para dicha modificación es de carácter financiero: el INEA no posee los recursos necesarios para llevar a cabo la alfabetización con el método de la palabra generadora (Mercedes de Agüero, 1994: 8).

Con base en los principios de autodidactismo y participación social, el objetivo de la tarea de alfabetización es asegurar a la población adulta analfabeta un servicio educativo capaz de apoyar en forma sistemática y eficiente la adquisición funcional de la lecto-escritura y la aritmética elemental, así como proporcionar contenidos que refuercen la identidad nacional (INEA, 1990: 3).

Los nuevos contenidos y materiales pretenden mejorar cualitativamente los procesos de alfabetización. Los cambios generados consistieron en:

- a) Sustitución del método de la "Palabra Generadora" por el "Método Global de Análisis Estructural".
- b) Ofrecimiento de proyectos de atención diferenciados: rural, urbana, indígena y para población de 10 a 14 años.
- c) Reducción del tiempo de atención del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se explica que el adulto pierde interés si después de cuatro meses no está alfabetizado.
- d) Replanteamiento del lugar que ocupa la alfabetización. No se le considera ya como nivel previo a la primaria, sino como la primera parte de la misma.
- e) Diseño de nuevos materiales.

El programa de alfabetización está organizado por ejes temáticos tales como salud, vivienda, higiene, conservación del ambiente, familia, trabajo, etc.

Se elaboraron materiales diferenciados según el destinatario para población hispanohablante con modalidad urbana (analfabetos funcionales), población hispanohablante con modalidad rural (analfabetos puros), población indígena monolingüe o bilingüe incipiente.

Se puede destacar como acierto este último: de generar materiales diferenciados para diferentes tipos de poblaciones (Ibid.: 5-7).

Los desaciertos son:

a) Se sustituye un método por otro, sin fundamentar las razones sustantivas que llevaron a esta decisión.

b) Se reduce el tiempo otorgado a la alfabetización en una decisión que aparece sin fundamento.

c) Se distinguen arbitrariamente analfabetos puros de analfabetos funcionales, en función de su sitio de vida (rurales o urbanos), sin que esto parezca tener fundamento alguno.

## **2.6 MODELO PEDAGOGICO DEL PROGRAMA DE EDUCACION BASICA DE ADULTOS (PROEBA) 1993.**

La propuesta pedagógica del PROEBA se desarrolló tomando en cuenta las consideraciones de la Consulta Nacional de Educación de Adultos 1991; el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la Conferencia Mundial de Educación para Todos de Jomtien (INEA, 1994: 3-5).

El "Marco filosófico" del modelo del PROEBA está fundamentado en el Artículo 3o. Constitucional modificado y en la Ley General de Educación 1993 (Ibid.: 7-14).

Es a partir de estos principios filosóficos de los que se derivaron los fines del (PROEBA). Se constituyeron siete ejes de formación como líneas de estructuración pedagógica de la educación básica: eje de formación nacional, de formación ecológica, de educación para la salud, de educación democrática, de educación científica, de educación tecnológica y de educación para el bienestar (Ibid.: 11-12).

Entre los principales objetivos del PROEBA se consideran los siguientes:

- Plantear el Programa de Educación Básica de acuerdo a los requerimientos fundamentales de la sociedad y a las características y expectativas de los diferentes grupos de adultos. El programa integra en él, los niveles de alfabetización, educación primaria y educación secundaria.

- Atender los requerimientos educativos de los adultos en situaciones de marginación desde la perspectiva de una educación compensatoria basada en la solidaridad social.

- Diseñar y probar materiales impresos y audiovisuales de alta calidad para cada uno de los niveles del programa que respondan a los perfiles de los adultos y que promuevan el desarrollo del aprendizaje autodidacta (Ibid.: 16).

La alfabetización es el primer nivel de la educación básica con dos modalidades: la rural y la urbana. En este nivel el adulto adquiere las habilidades fundamentales de la lecto-escritura y el cálculo en un lapso que puede fluctuar de 12 a 16 meses. El

método de alfabetización es el Método Global de Análisis Estructural.

La evaluación del aprendizaje es diagnóstica y final. Esto es, una evaluación inicial para ubicar al adulto en el nivel educativo que le corresponde, y la final para medir el aprendizaje obtenido.

Dentro de este nivel existen dos modalidades complementarias a la alfabetización: una es la producción de materiales con fines postalfabetizadores y la otra son los talleres de producción editorial.

Los cuadernillos de postalfabetización buscarían que la alfabetización se convierta en el inicio de un proceso de educación permanente y eviten el analfabetismo por desuso. Los talleres de producción editorial están pensados para reforzar los conocimientos adquiridos durante la alfabetización, mediante la producción y difusión de materiales elaborados por los adultos utilizando el mimeógrafo (Ibid.: 19-20).

El plan de estudios de primaria está directamente articulado al marco normativo de la Ley General de Educación (1993), así como a una comprensión amplia acerca de lo que en el contexto mundial se reconocen como necesidades básicas de aprendizaje (Ibid.: 43).

Los elementos ordenadores de la estructura curricular son los ejes de formación, los procesos educativos y los campos de aprendizaje autodidacta. Los campos de aprendizaje están constituidos por las mismas asignaturas que ahora deben cursarse en la primaria para niños: español, matemáticas, ciencias naturales, geografía e historia de México (Ibid.: 45-46).

Un acierto del modelo PROEBA consiste en el propósito de elaborar materiales de postalfabetización y en instituir los talleres de producción editorial (Mercedes de Agüero, 1994: 10).

Los desaciertos son:

a) La relación entre fines educativos y ejes de formación es poco clara.

b) La integración de los niveles de alfabetización, primaria y secundaria es muy cuestionable, pues los dos últimos retoman la estructura de la educación formal para niños y resulta rígida, caracterizada por la verticalidad y por la falta de continuidad entre un nivel y otro. La integración de los distintos niveles de educación para adultos de acuerdo a los criterios de la educación formal para niños equipara a la alfabetización con el preescolar.

c) Los objetivos del modelo PROEBA son confusos. Se proponen modificaciones sin explicar las causas que llevaron a ellas y sin definir las estrategias para conseguir las. Se siguen arrastrando

las imprecisiones en el significado que se otorga a la solidaridad social y al aprendizaje autodidacta. Se insiste en confundir calidad educativa con la modificación de los materiales educativos y sus contenidos. No hay una reflexión sistemática ni una evaluación fundamentada de las experiencias con modelos pedagógicos anteriores.

d) El modelo MPEPA había logrado alejar el curriculum de la educación de adultos respecto del de educación para niños. Con el PROEBA se da un retroceso, pues el curriculum para los adultos se adhiere enteramente a la reforma de los planes y programas de educación primaria para niños.

e) Se concibe la alfabetización como un asunto de tiempos fijos para el aprendizaje y como el simple logro de habilidades y destrezas para la lectura, la escritura y el cálculo básico. Se propone el Método global de Análisis Estructural sin evaluar su efectividad y pertinencia en el aprendizaje de los adultos.

f) La evaluación del aprendizaje se piensa en términos de medición de estados y productos, en lugar de plantearse como un proceso continuo de retroalimentación y formación.

Para este modelo se elaboraron e imprimieron dos libros, uno con los contenidos de Español, y otro con los de matemáticas, para toda la primaria.

Por otro lado, en cuanto a los servicios de secundaria, como respuesta a la iniciativa para la Modernización Educativa, en 1992 el INEA convocó a las editoriales para que propusieran libros de texto concernientes a las asignaturas del curriculum de secundaria.

El resultado de las reuniones con especialistas en educación de Adultos fue que el PROEBA no debe aplicarse a los destinatarios de nuevo ingreso, debido a que, entre otros aspectos el enfoque de estos materiales enfatiza el uso de categorías gramaticales, no promueve el reconocimiento de los usos y funciones del lenguaje escrito en la vida cotidiana, no estimula el hábito de la lectura y no orienta el autoaprendizaje del adulto (INEA, 1994: 41).

## **2.7 NUEVO ENFOQUE DE LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (NEEBA) 1994-1995.**

Los principales supuestos teóricos del Nuevo Enfoque son:

- Reconocer, desde su inicio, la experiencia y los saberes que los adultos poseen.
- Responder a la realidad cotidiana de los adultos, así como derivar conocimientos y prácticas útiles en sus contextos y satisfactorios en su vida personal.

- Reconocer que existen diversos grupos de adultos con características y requerimientos específicos.
- Diversificar las prácticas educativas y aceptar que éstas se van construyendo a partir de las propias demandas de los adultos.
- El proceso educativo resulta más significativo cuando se efectúa de manera grupal.
- Reconocer que cada adulto tiene un ritmo de aprendizaje.
- El conocimiento se va construyendo como producto de la interacción social. El adulto aprende descubriendo, recreando y reinventando.
- Deben vincularse y potenciar programas de transformación productiva y de bienestar social.
- Acciones educativas dirigidas a la solución de la problemática comunitaria.
- Recuperar y fortalecer ciertos aspectos formativos de los adultos, como por ejemplo; capacidad de tomar decisiones; colaboración, constancia y disciplina; disposición al cambio.
- Se apoya en materiales diversos entre los que pueden contarse: libros, revistas, fascículos, periódicos, etc.
- La evaluación como acción permanente durante el proceso educativo, tiene un carácter cualitativo y propicia la participación de los adultos.

Del NEEBA se derivan las propuestas de alfabetización y primaria 10-14 y, con base en él, se inician los trabajos relativos a la propuesta de la estructura curricular de educación básica.

Durante el año de 1994-1995 se trabajó el diagnóstico de necesidades, definición del marco conceptual de la educación básica para adultos, formulación de los fines y ejes de formación, caracterización del perfil del egresado, selección y organización de contenidos, recuperación de experiencias de aprendizaje y determinación de la propuesta de evaluación.

## **2.8 MODELO PARA LA EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS 1996-2000.**

En el campo de acción del Instituto, la Educación para adultos se ha concretizado a partir de las diversas actividades orientadas hacia la alfabetización, la primaria y la secundaria, así mismo, aunque con menor cobertura, ha impulsado proyectos de educación comunitaria y capacitación no formal para el trabajo.

Los resultados que se han obtenido a partir de la operación de estos programas no son, sin embargo, del todo satisfactorios; por ello a partir de 1996 se ha iniciado la construcción de un modelo curricular de educación básica para adultos.

Es importante mencionar de manera muy general las concepciones que subyacen en el modelo de educación básica para jóvenes y adultos y que hacen referencia acerca de lo que es aprender y enseñar en cada uno de los programas educativos

La alfabetización se define como proceso complejo, diversificado y contextualizado, "no puede ocurrir rápidamente, tampoco puede darse si se desvincula de los espacios de uso y práctica personal y social de la lengua escrita... como proceso se vincula estrechamente con otros procesos de transformación orientados a la satisfacción de necesidades básicas, y requiere el desarrollo de habilidades del pensamiento (análisis, síntesis, deducción, capacidad deliberativa, reflexión, etc.) cuyo logro no es sencillo ni automático". Bajo este enfoque, alfabetizar no es equivalente al aprendizaje mecánico del alfabeto o del cálculo básico. La alfabetización se integrará al currículum de la Educación Básica, y no se considerará como un nivel independiente.

En cuanto a la Educación Básica es un proceso encaminado a ofrecer a los adultos la oportunidad de adquirir "Competencias para una vida de calidad (información, conocimientos, habilidades y actitudes), tales competencias se refieren al aquí y ahora del adulto y el impulso por adquirirlas consiste en que parten de la identificación de necesidades básicas, tanto de sobrevivencia como de aquéllas que las trascienden". En este sentido, el Instituto considera que los saberes y las competencias que los adultos han desarrollado durante toda su vida, son valiosos y deben ser reconocidos como parte de su educación básica. (INEA, Diplomado en sistematización de las prácticas educativas con adultos. 1996: 11-12)

Actualmente, la reconceptualización de la educación de adultos se encuentra en un proceso de transformación, con el propósito de otorgarle mayor valoración social a este quehacer educativo.

La fase inicial de construcción del Modelo para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, se le ha concebido como un proceso que ha requerido varios planteamientos, redefiniciones, ajustes y precisiones. Algunas de las líneas que guían las acciones en la elaboración de este modelo son: Que sea modular, flexible, atractivo, diversificado, claro, ordenado y sencillo; que sea de fácil operación, que sea capaz de identificar, valorar y acreditar los saberes y experiencias.

Estas líneas son el producto de análisis del contexto nacional y la situación actual de esta forma de educación según se afirma en los primeros documentos presentados (INEA, 1997: 2-3)

En el documento denominado "Modelo para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos", se presenta una breve síntesis de los aspectos que integran la fundamentación: Marco Jurídico y de Política Educativa, Diagnóstico de la Educación de Adultos, Perfil sociodemográfico de quienes en rezago educativo y de los jóvenes y adultos en atención, Innovaciones en los distintos campos del conocimiento, Algunas concepciones educativas, El enfoque educativo, Acercamiento al perfil de egreso de los jóvenes y adultos

Además se presenta la estructura propuesta: modelo de tipo modular, estructura propuesta, vías de egreso, salida y movilidad por el modelo educativo, estrategias para la construcción del modelo, modalidades de atención, investigación, evaluación del aprendizaje, formación de agentes educativos, materiales educativos y participación de las delegaciones.

Los productos esperados que se tienen planeados se realizarán a partir de 1997 hasta el año 2000.

En el año 2000 el modelo educativo podrá ofrecerse de manera completa, se está marcando un tiempo de 3 años, la interrogante es si podrá concluir realmente para esta fecha.

### **CAPITULO TRES**

**PROPUESTA METODOLOGICA PARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS QUE  
INTEGRAN A CADA UNO DE LOS MODELOS PEDAGOGICOS DE EDUCACION  
BASICA PARA ADULTOS (ANALISIS)**

### 3. PROPUESTA METODOLOGICA PARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN A CADA UNO DE LOS MODELOS PEDAGOGICOS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (ANALISIS)

Todo curriculum implica una doble finalidad: la implícita, generalmente relacionada con la reproducción de la ideología dominante, y la explícita, representada por los objetivos de aprendizaje, que indican con mayor o menor claridad lo que se pretende y donde se manifiestan en alguna forma las funciones de conservación, reproducción o transformación que cumple la educación.

Es en la segunda finalidad en la que pretendo ahondar y es el marco en el que se presenta el análisis. Para esto se parte de que la educación de adultos se puede estudiar a través de la concreción en los diversos curriculum que han orientado la labor educativa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en los programas de alfabetización, primaria y secundaria.

Para esto es necesario proponer una metodología de trabajo, que permita identificar los elementos que deben conformar a un modelo pedagógico.

Para poder desarrollar esta metodología de trabajo es necesario partir de que todo modelo de educación básica para adultos debe tener definidos: la teoría o concepción epistemológica de educación que sustentará a estos modelos, una teoría educativa, una teoría curricular, un modelo de atención y una teoría de evaluación.

Es cierto que desarrollar un modelo pedagógico de Educación Básica para Jóvenes y Adultos es una tarea compleja que implica adoptar una posición política (implícita o explícita) frente al hecho educativo y manejar además, una metodología de trabajo que permita clarificar una serie de supuestos a diversos niveles de análisis, tales como objetivos de aprendizaje, organización y secuencia de contenidos, criterios para las actividades didácticas, vinculación de toda la acción educativa con las necesidades sociales, etc., por lo que no basta tomar una posición frente al currículo, sino que se hace indispensable trabajar con una teoría curricular que permita hacer operantes los propósitos, a través de procedimientos técnicos, en una serie estructurada de resultados de aprendizaje, que prescribe o al menos anticipa los resultados esperados.

Analizar estas funciones permite detectar el carácter innovador de los modelos curriculares, representado por el potencial de transformación respecto de las concepciones del hombre, la ciencia, el conocimiento, y la relación espacio educativo-sociedad, que sustenten las visiones de la educación de adultos de este país.

Para este trabajo asumo el supuesto de considerar al currículo como producto de la concreción de la actividad del hombre dentro del ámbito de la institución, donde los diversos modelos que surgen son el fruto de toda tradición histórica, y de la práctica educativa, la cual recoge las contradicciones y pugnas que la sociedad genera.

La comprensión de las implicaciones de un curriculum debe analizarse dentro de una perspectiva más amplia que la de la mera acción educativa o práctica educativa, ya que detrás de cada uno de los curriculum hay una posición política que determina en gran medida las finalidades, los contenidos y las formas de instrumentación de los mismos que se pretenden aplicar en la educación para adultos.

Por esto es importante para este análisis detectar en los diferentes modelos curriculares, las bases epistemológicas en que se han sustentado; es decir, su significación dentro del proceso de conocimiento.

Por proceso de conocimiento entiendo una interacción específica entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento, que tiene como resultado los productos mentales que denominamos conocimientos. La interpretación de esta relación sólo es concebible en el cuadro de algunos modelos teóricos, uno de ellos es el que señala Adam Schaff.

El propone tres modelos fundamentales, apoyados en las corrientes filosóficas históricamente existentes. Estos modelos resultan útiles para el análisis curricular; en ellos se examinan las diferentes relaciones entre sujeto-objeto y conocimiento.

Los modelos son:

Modelo Mecanicista. El objeto: actúa sobre el aparato perceptivo del sujeto. El sujeto: pasivo receptivo. El conocimiento es copia fiel del objeto.

Modelo idealista activista. Sujeto: papel predominante, creador de la realidad. Objeto: producto de la realidad del sujeto. Conocimiento: producto de la actividad individual.

Modelo Teoría del reflejo. Sujeto y objeto: interactúan. sujeto activo: su visión de la realidad es transmitida socialmente. El sujeto y el objeto están en relación cognoscitiva, mantienen su existencia objetiva y real, actúan el uno sobre el otro. El conocimiento: proceso infinito de verdades relativas. (Adam Schaff p.p. 81-115).

La clarificación de las implicaciones y de la fundamentación teórica de los modelos curriculares es de vital importancia para esta institución educativa, ya que a partir de ello se deben tomar decisiones que se concretan en acciones a diferentes

niveles y que van desde el diseño del subsistema administrativo que apoya al modelo curricular, hasta una metodología para la enseñanza aprendizaje que sea coherente con lo que se propone en términos generales el curriculum de educación básica para adultos.

Muchas veces el desconocimiento de las necesidades intrínsecas de un determinado modelo curricular lleva a la instrumentación administrativa o didácticas divergentes de la conceptualización implícita en el curriculum, lo que provoca que la acción educativa se aleje de la finalidad pretendida.

Para los fines de este estudio tomo como punto de partida la metodología de trabajo que se desarrolló con el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para adultos (MPEPA). Pero para esto también parto de mi práctica profesional en la construcción y elaboración del Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), por lo que puedo afirmar que esto permite construir una propuesta metodológica de trabajo para la construcción de modelos pedagógicos. La cual se conforma de cuatro etapas: Fundamentación, Desarrollo Curricular, Modelo de Atención y la Evaluación, etapas que no siempre se desarrollan en forma ordenada, generalmente la práctica del Instituto se inicia por el desarrollo del curriculum sin definir con anterioridad la teoría epistemológica, la fundamentación, la teoría educativa en las que se fundamentará dicho modelo, se empieza mucha de las veces de atrás para adelante, se elaboran los libros y después se fundamenta y se revisa la teoría curricular.

La metodología de trabajo es producto de mi experiencia profesional, por lo que es más que una exposición de mi experiencia es la construcción de una propuesta basada en mi experiencia profesional y en ella se abordan los siguientes criterios de análisis que permitirán comparar globalmente los diferentes modelos pedagógicos. (Ver anexo 1)

### 1) Fundamentación

Todo modelo educativo debe partir de una fundamentación, la cual se conforma de elementos importantes como: la teoría epistemológica bajo la cual se sustenta un modelo educativo; la teoría educativa, la teoría curricular, modelo de atención, la teoría de Evaluación y la política educativa. La política educativa se conforma por las normas que se dictan a nivel internacional y nacional y que se toman en cuenta en el momento de la elaboración de un curriculum de educación básica para adultos, lo cual permite en dado momento tener clara una concepción de hombre, sociedad, educación y cultura que se quiere lograr en un país; y la teoría educativa en la que se establecen criterios de tipo pedagógico y criterios de tipo didáctico que sustenten dicho modelo.

La política educativa nacional se conforma en nuestro país principalmente por el Art. 3o. Constitucional y leyes que en

materia educativa rigen a la educación en general y en particular la de adultos, sin dejar de mencionar la influencia que tiene la política educativa internacional.

Una teoría educativa es un cuerpo organizado de conocimientos y recomendaciones dirigido a la práctica educativa. La teoría educativa se conforma de criterios pedagógicos y criterios didácticos.

Los criterios pedagógicos se refieren al currículum elaborado en los documentos y o a la representación de los mismos. Se considera que deben quedar definidos: la concepción de educación básica para adultos, el concepto de aprendizaje, el perfil del educando y del docente, los medios y las condiciones adecuados al ambiente educativo, el plan de estudios y la organización y administración educativa.

Esto quiere decir que los criterios pedagógicos que se tratará de identificar en los distintos modelos educativos del INEA son:

1. Definición de educación básica para adultos.
2. Definición del concepto de aprendizaje que subyace al currículum
3. Definición del perfil del educando-adulto y del docente-asesor
4. Descripción del plan de estudios: objetivos, programas orden y metodología, materiales y evaluación.
5. En cuanto a la organización educativa evaluar si se privilegia lo relativo a los contenidos programados, o sea, si la estructura es por áreas, asignaturas, modular, etc., o si lo que se privilegia es la dinámica de aprendizaje.

Los criterios didácticos se refieren, específicamente a la práctica educativa, esto es, a la realización del programa educativo, a la dinámica y al método

Los criterios didácticos que se buscarán que normen la práctica educativa de los modelos educativos del INEA son los siguientes:

1. En cuanto a la organización de los materiales, observar si se trata de materiales altamente estructurados que delimitan en forma precisa el contenido de aprendizaje, los logros esperados en cada etapa; o si son materiales abiertos que se complementan con la participación de los adultos.
2. Reconocer la funcionalidad de los materiales y contenidos mediante un análisis de materiales en el que se confronten los objetivos del plan de estudios, programas y materiales.

3. Reconocer qué dinámica educativa se emplea en cuanto a la relación asesor-adulto si está centrada en el papel del asesor y del adulto como principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que los materiales juegan un papel secundario, como apoyos para la transmisión, recepción, descubrimiento y construcción de conocimientos.

a) Una dinámica educativa fundada no sólo en la transmisión de conocimientos e información para el aprendizaje de habilidades y destrezas básicas, sino una dinámica fundada en la participación creativa y disciplinada como base del proceso educativo, en el logro de objetivos individuales mediante la acción conjunta.

b) Una dinámica basada en la relación social de respeto -efectiva y de confianza- por la cultura y los conocimientos de los integrantes del proceso de aprendizaje.

c) Una dinámica educativa que se sustenta en la confianza en la capacidad de los destinatarios para construir el conocimiento, en su capacidad de reflexión, de pensamiento crítico y creativo.

d) Una dinámica que recupere la experiencia individual y colectiva tanto de los educandos como del docente.

4. Reconocer una metodología de la enseñanza que:

a) Fomente la reflexión, la participación y el pensamiento creativo del educando

b) Ofrecer al asesor lineamientos y criterios claros y flexibles para la enseñanza y para organizar y proponer actividades auténticas cuya funcionalidad, uso y significados rebasen el salón de clases.

c) Reconocer la metodología de alfabetización y aprendizaje de la lecto-escritura en términos de los métodos más convenientes y adecuados a los intereses, necesidades y desarrollo de los adultos.

Es con base en la descripción de la fundamentación y descripción de los criterios pedagógicos y los criterios didácticos que se da inició a la elaboración de un currículum.

## 2) Desarrollo curricular

Todo modelo educativo debe definir la teoría curricular con la que definirá los objetivos de aprendizaje y los programas de estudio o currículum, esto es, se tendrá que investigar de cual teoría se partió para definir los objetivos de aprendizaje, es importante saber si se consideraron las tres fuentes de información que propone Tyler o si se partió de un diagnóstico de

necesidades del modelo propuesto por Hilda Taba (la teoría curricular de surgimiento evolutivo o enfoque sistemático). Habrá que indagar si se siguieron las etapas subsecuentes de ordenación del curriculum: formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de contenidos, selección de actividades de aprendizaje, organización de actividades de aprendizaje y evaluación del aprendizaje, elementos que ofrecerán como producto los planes de estudio.

### **3) Modelo de Atención**

El componente de atención en un determinado modelo pedagógico es de vital importancia, ya que, debe presentar de manera sistemática y ordenada todos los elementos que orienten al personal directamente involucrado con la operación.

### **4) Evaluación de modelos**

En la evaluación se necesita valorar todos los aspectos y elementos que convergen en la realización de un modelo, con el propósito de conocerlos y manipularlos, en este caso son objeto de revisión la fundamentación: que incluye a la política educativa, la teoría educativa, y la teoría curricular, la atención y la evaluación misma, además habrá que observar si se propusieron investigaciones específicas o estudios de casos, análisis de materiales, evaluación de materiales etc., y finalmente si hay estudios del impacto causado por su implementación de los modelos, sin dejar de considerar los logros alcanzados.

Todo esto es el punto de partida para realizar el análisis comparativo de la metodología que generalmente se emplea para desarrollar un modelo pedagógico de educación básica para adultos desde la propia institución del INEA.

#### **3.1 Programa de Alfabetización.**

México desarrolló sus acciones encaminadas a la alfabetización y educación de adultos al crear el INEA, que tiene como objetivo general "ofrecer a los adultos educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para mejorar la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país".

En relación al programa de alfabetización este siempre ha sido una política nacional que fue retomado por el INEA desde su creación en 1981 hasta 1997. El desarrollo de este programa se puede dividir en tres periodos.

El primero que corresponde al Programa Nacional de alfabetización (PRONAL), modelo educativo que utiliza el método psicosocial, mejor conocido como el "Método de la palabra generadora, que operó durante 9 años de 1981 a 1990.

El segundo período corresponde al programa de Consulta Nacional de la Educación para adultos, el modelo educativo empleado es el ideográfico, que es común llamarlo "Método Global de Análisis Estructural", el cual operó de forma única durante 4 años, de 1991 a 1994.

El tercer período corresponde a los años de 1995-1998, durante este período el instituto determinó no utilizar un sólo método de alfabetización y se dio la libertad para aplicar el que las delegaciones estatales consideraran el más conveniente de varios modelos como el Express, el de la Palabra Generadora, el Hidalgo e incluso el de la propuesta del Nuevo Enfoque de la Educación Básica para Adultos NEEBA.

En estos tres períodos y con estos modelos educativos el instituto ha promovido la alfabetización de adultos por 16 años y al paso de este tiempo se han identificado diversos problemas pedagógicos que han impedido el logro del objetivo de la tarea alfabetizadora: lograr el aprendizaje de la lengua escrita y convertir a los adultos en verdaderos lectores.

#### **Primer Período. Programa Nacional de Alfabetización (PRONAL)**

Este programa se fundamentó en materia de política educativa en las orientaciones del artículo 3o. constitucional, la Ley Federal de Educación (1973), la Ley Nacional de Educación para Adultos (1975) y el Programa Nacional de Educación 1977 cuyo lema fue "Educación para Todos".

Del Programa Nacional de Alfabetización (PRONAL) sobresalen como actividades la propuesta de alfabetizar a un millón de adultos en un plazo de 16 meses, de una población total de más de 71 millones de habitantes de los cuales existían 6 millones de analfabetas mayores de 15 años.

El objetivo de este programa fue "ofrecer a los adultos analfabetos de 15 años y más que lo requieran la oportunidad de aprender a leer, escribir y cálculo elemental, así como hacer uso de estas habilidades en su vida cotidiana".

Se define a la alfabetización como "proceso consistente en la enseñanza de la lecto-escritura, así como nociones matemáticas y el uso del lenguaje, a personas de 15 años y más, para que puedan cursar la educación primaria".

Se encontró que la concepción de aprendizaje está de forma implícita en los documentos, no hay claridad con respecto a este concepto.

No se encontró algún documento que defina el perfil del adulto ni el del asesor, en cuanto al asesor se dice que puede ser cualquier persona que sabe leer y escribir.

El plan de estudios está organizado con cartillas y 17 palabras

generadoras previamente determinadas, se puede decir que si se encuentra organizado. Sus objetivos son precisos.

Se desconoce el trabajo de carácter didáctico o de práctica educativa.

En lo que a desarrollo curricular se refiere no se conocen los criterios que orientaron la definición de objetivos de aprendizaje.

El modelo de atención se fue construyendo sobre la marcha de la operación, de hecho de éste se dieron las bases para operar otros modelos educativos.

No se conocen estudios de evaluación que permitan analizar cuáles son los alcances o limitaciones del Programa Nacional de Alfabetización (PRONAL).

En cuanto a los logros se tiene que el PRONAL operó durante 9 años (1981-1990), durante los cuales se informa por parte del INEA que se alfabetizaron a 5, 811,706 adultos. (Ver anexo 2)

#### **Segundo Periodo. Alfabetización Urbana y Rural.**

En cuanto al modelo educativo de alfabetización urbana y rural, se puede decir que no cuenta con fundamentación, diseño curricular, modelo de operación y mucho menos de evaluación, fue un modelo hecho sin ningún sustento, se elaboraron primero los materiales sin medir las consecuencias, en términos reales, este modelo operó cuatro años de 1991 a 1995.

De lo que se logró encontrar se puede decir lo siguiente:

El programa de alfabetización urbana y rural se orienta en el artículo 3o. Constitucional, en la Ley Federal de Educación 1973, en la Ley Nacional de Educación para Adultos 1975, en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 y en el documento del Programa de la Consulta Nacional para la educación de adultos 1991.

Con este programa o nivel educativo se espera que el adulto:

- Adquiera las habilidades de lecto-escritura y cálculo básico.
- Entienda lo que lee y exprese por escrito lo que piensa.
- Aplique los conocimientos en su vida diaria.

Se define a la alfabetización como "el primer paso para alcanzar otros niveles educativos, para la vida productiva y para la cultura. No se pretende simplemente enseñar a leer y escribir de manera mecánica, sino que se busca sentar las bases de un proceso permanente que lleve al estudiante a aumentar poco a poco su capacidad de aprender.

En cuanto a los perfiles del adulto y del asesor, no se contempló, sólo hay referencias del adulto mayor de 15 años que

no tuvo oportunidad de acceder al sistema educativo o que no asistió a la escuela. Del asesor se indica que sea una persona capaz de enseñar a leer y escribir a otro.

El plan de estudios está organizado en cuatro unidades de aprendizaje y sus objetivos son imprecisos.

De la organización de los materiales, se puede decir que son cerrados y de la funcionalidad de los mismos se tiene que es ineficaz pues los adultos no tienen interés por ellos.

La dinámica educativa es pasiva receptiva, de igual forma la enseñanza es pasiva.

No se conocen los criterios de desarrollo curricular, sólo se argumenta que son ejes de contenido producto de la Consulta Nacional de Educación de Adultos 1991,

No hay planteamientos en cuanto al modelo de atención se parte de los mecanismos de atención y operación ya implementados por el instituto, mediante círculos de estudio en grupo y enseñanza individualizada.

Este programa de alfabetización no tiene ningún estudio de evaluación

En cuanto a los logros obtenidos durante cuatro años de operación de este modelo son de 2,321,762 alfabetizados.

### **Tercer Período. Métodos de alfabetización (varios)**

El INEA en 1995 determinó operar distintos modelos o métodos de alfabetización como el Express, Freire, Hidalgo, y la propuesta del NEEBA. Del periodo de 1995 a 1997 se alfabetizaron a 1 066 313 adultos con distintos modelos incluyendo el de alfabetización urbana y rural.

De la información obtenida de 1991 a mayo de 1997 se tiene que se han alfabetizado a 3 388 075 de adultos aproximadamente, según datos estadísticos del propio instituto.(ver anexo 2)

Por lo que si sumáramos las cifras de los tres periodos que se marcan en la historia de la alfabetización en el INEA tenemos entonces que el INEA durante 16 años a alfabetizado a 9 199 780 adultos mayores de 15 años, lo cual nos daría como resultado la no existencia de analfabetismo en nuestro país, ¿Qué está pasando con esta información? se inflan cifras o se incorporan de nuevo adultos que ya habían cursado su alfabetización?.

Es de concluir que en cuanto a logros el PRONAL en nueve años de 1981 a 1990, se logró la alfabetización de 5 811 706 adultos, mientras que de 1991 a mayo de 1997 siete años se logró

alfabetizar a 3 388 075 adultos, por lo que la atención con el PRONAL se puede calificar de más eficiente en comparación con el modelo de alfabetización urbana y rural y los otros que se han empleado.

El problema es que las cifras alcanzadas durante 16 años de alfabetizar rebasan totalmente los niveles de analfabetismo registrados por el INEGI en el país, pues se tiene que se han alfabetizado a 9, 199 781 adultos, lo cual rebasa la constante que señala que existen en nuestro país seis millones de analfabetas, con estas cifras ya no estaríamos entre los países con analfabetas.

Esto quiere decir que las prácticas de alfabetización que se han desarrollado en los círculos de estudio durante estos 16 años han sido de carácter mecanicista, pasivo-receptivo, han propiciado en los adultos aprender la decodificación de un código (el alfabeto) en forma mecánica, de tal manera que logran salir exitosos en su examen de evaluación diagnóstica final, al cabo de poco tiempo olvidan esos aprendizajes que nunca internalizaron, lo que ha originado que al paso del tiempo vuelvan a incorporarse a los servicios educativos del INEA o bien prefieran ya no hacerlo por considerarse así mismos con pocas aptitudes para aprender.

### 3.2 Modelos Pedagógicos de Educación Primaria Para Adultos.

#### Primaria Intensiva para adultos (PRIAD)

En cuanto a este modelo se encontró que se fundamenta en materia de política educativa en el artículo 3o. Constitucional, en la Ley Federal de Educación 1973, el Programa de Educación para todos 1974-1975, en la Ley Nacional de Educación para Adultos 1975.

No se encontró el objetivo del modelo y la definición de educación básica es confusa se le define como "proporcionar a todos los adultos que lo requieran, la oportunidad de iniciar o concluir la primaria y la secundaria en los horarios de que dispongan los adultos y sin desatender sus ocupaciones diarias. Se puede decir que hay incongruencias entre las bases teóricas y objetivos generales, así como entre la selección y organización de los contenidos y la metodología de enseñanza.

No es fácil identificar el concepto de aprendizaje ni el perfil del asesor y del adulto.

Sin embargo, este modelo tiene muy bien estructurado su plan de estudios, se encuentra organizado por áreas y sus objetivos son precisos. Sólo que es un plan de estudios con programas de carácter único y obligatorio para todo el país, cuyos contenidos pasan por alto la diversidad regional y cultural del país.

Se puede calificar a los materiales como cerrados, aunque la funcionalidad de los mismos es eficaz, quizá porque los

contenidos responden en alguna medida a los intereses de los adultos.

La dinámica educativa y la metodología de enseñanza es pasiva receptiva, hay un excesivo manejo de contenidos y aprendizajes memorísticos, además existe una desarticulación entre niveles educativos y áreas de aprendizaje.

En cuanto al desarrollo curricular es difícil de saber la forma en que fueron definidos los objetivos de aprendizaje, lo que si es cierto es que estos fueron definidos por un grupo de especialistas, que hicieron un gran esfuerzo por realizar algo innovador, pero que no estuvo en sus manos decidir y dejarlo como se había diseñado y pensado.

Del modelo de atención, se tiene que se fue desarrollando sobre la marcha de la operación y hasta la fecha se continua con el mismo mecanismo en tanto a sus aspectos pedagógicos como operativos.

Este modelo no cuenta con algún estudio de evaluación que permita medir de manera cualitativa sus alcances o limitaciones.

Los logros que señaló son sólo de 1981 a 1991, tiempo en el que operó este modelo en el INEA, se tiene entonces que la certificación alcanzada durante este periodo fue de aproximadamente 441 988 adultos; es decir, que en promedio al año certificaron cuarenta y cuatro mil adultos, como se podrá observar la certificación fue muy baja. (Ver anexo 2)

#### **Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA).**

Este modelo se inició durante la segunda administración del INEA en 1984. Este es un modelo que logra tener casi todos los criterios considerados en este trabajo, lo que lo hace ser el modelo más completo. Para 1986 se diseñó el Modelo General de Innovación (MGI), experimentándose desde 1988 en siete delegaciones estatales del INEA hasta 1990. Es a partir de este año que comenzó a operarse a nivel nacional hasta la fecha.

El MPEPA se fundamentó en el Artículo 3o Constitucional, en la Ley Federal de Educación, en la Ley de Educación para Adultos y en los programas sexenales de 1982 - 1994.

El objetivo del MPEPA son:

- Adecuar el proceso a las necesidades prioritarias de la nación y responder a las necesidades y expectativas de los usuarios.
- Proponer una pedagogía específica.
- Elevar y expandir los servicios de Educación Básica.

Se define a la Educación Básica como el modo extraescolar de la educación nacional que basado en el autodidactismo y la

-participación social, tiene la finalidad de ser para los mexicanos que no concluyeron en edad escolar su educación básica.

El concepto de aprendizaje esta implícito y explícito en los documentos, se observa que se habla de los aprendizajes significativos y se hace referencia a autores como Jerome S. Bruner, Ausubel, Vygotsky, Luria y sobre teoría cognoscitivista.

Se tienen muy bien definidos los perfiles tanto del asesor como del adulto y son perfiles de ingreso y egreso.

El plan de estudios esta estructurado en dos partes, cada parte tiene definidos sus objetivos, se estructura en áreas instrumentales y áreas de socialización.

Se tienen materiales didácticos nacionales y regionales, se puede decir que la funcionalidad de los materiales es eficaz y la dinamica educativa y la metodología de enseñanza es participativa.

Para la definición de objetivos se tomaron como bases referenciales a partir de un diagnóstico de necesidades (Taba) y de tres fuentes de información y dos filtros, aplicados para su elaboración (Tyler). Es así que las fuentes de información generadoras de los objetivos de aprendizaje son el alumno, la sociedad y los especialistas; se propuso, asimismo que una vez estudiados los requerimientos y necesidades de cada uno de ellos, se estableciera una versión preliminar de los objetivos de aprendizaje, como una primera propuesta curricular que tiene que ser precisada y armonizada por los filtros de la filosofía y de la psicología. Estos dos filtros operaron como "cedazo", con el fin de organizar objetivos "filosóficamente coherentes y factibles en el proceso del aprendizaje.

A partir de esta teoría curricular fue que se formularon objetivos de aprendizaje, se seleccionaron contenidos, se organizó y seleccionaron actividades de aprendizaje y organizaron actividades y evaluación del aprendizaje.

Se elaboró el modelo de atención correspondiente a este modelo el cual también fue aprobado por el CONALTE.

En cuanto a evaluación se realizaron diferentes etapas de validación y evaluación de materiales, se elaboró una propuesta para medir el impacto de atención con el modelo el cual nunca fue aplicado, así como una propuesta de evaluación curricular o el mencionado componente de evaluación del MPEPA.

En cuanto a los logros, se tiene registrado que al inicio de la operación de 1989 a 1991 se obtuvieron sólo resultados en cuanto atención, es hasta 1992 cuando se tienen los primeros certificados siendo para este año de 163 700 adultos que certificaron su educación primaria. Los logros que se tienen

registrados de 1992 a mayo de 1997 (seis años de certificación con el MPEPA) ha sido de 790 144 adultos con certificado, 120 000 certificados anuales aproximadamente. (Ver anexo 2)

Esta cifra es mucho mayor en relación con los logros alcanzados con el modelo de la PRIAD, con el cual se obtuvo tan sólo 441 988 certificados en un periodo de nueve años de operación, lo cual quiere decir que el MPEPA ha tenido mucho más eficiencia que ningún otro modelo.

#### **Modelo del Programa de Educación Básica para Adultos (PROEBA)**

El PROEBA se fundamenta inicialmente en el Artículo 3o. Constitucional, la Ley Federal de Educación de 1973, la Ley Nacional de Educación para Adultos 1975, en el documento de la Consulta Nacional de Educación de Adultos 1991 y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1991. Posteriormente en 1993 se fundamenta en la Ley General de Educación.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica es el documento base de este programa, pues bajo esta postura se determina elaborar un currículum por asignaturas tal y como se propuso para el sistema escolarizado, como si la educación de adultos y la de niños fueran lo mismo.

Se señala como objetivo del programa de educación básica que debe responder a los requerimientos fundamentales de la sociedad y a las características y expectativas de los diferentes grupos de adultos.

En este modelo no es posible encontrar planteamientos en cuanto a la definición de la educación básica, no se tiene una definición explícita de aprendizaje, tal pareciera que es la concepción mecanicista y no otra.

No se pueden aplicar los criterios de análisis planteados, pues no existen documentos que lo permitan, lo único que se ha podido saber es que se elaboraron libros de texto por asignaturas y que ni siquiera fueron elaborados por el instituto se sometieron a concurso con editoriales.

Fue un modelo que nunca se aplicó, pues se le consideró un modelo enciclopedista y academista que no respondía a los intereses de la población usuaria.

Es importante señalar que este modelo no fructificó y se llevó casi cuatro años elaborarlo.

Lo que también se observó es que quien estuvo a cargo de este modelo desconocía el tema de desarrollo curricular y lo improvisó, siendo esto un rotundo fracaso para el Instituto.

### **Nuevo Enfoque de la Educación Básica para Adultos (NEEBA)**

Este modelo se fundamenta a nivel mundial en la "Conferencia Mundial de Educación para todos y a nivel nacional en el nuevo texto que reformula el artículo 3o. Constitucional 1993, la Ley General de Educación 1993 (que deroga a la ley Nacional de Educación para Adultos de 1975) y en el Encuentro de Especialistas 1994 organizado por el INEA.

Este modelo despertó gran interés por parte de especialistas y del personal técnico del instituto, pues todo indicaba que era lo que se pretendía en cuanto a educación básica de adultos, era lo que tanto se buscaba pero desafortunadamente los cambios administrativos no permitieron llevar a buen fin este modelo, pues de nueva cuenta se le archiva y se da por concluido el trabajo de dos años, precisamente el trabajo de las dos administraciones que tuvieron una duración de un año en el instituto.

Este modelo se inicia con una reconceptualización de la educación básica para adultos, y continua con una definición de aprendizaje que tiene sus bases en la teoría constructivista de aprendizaje. Define perfiles del adulto y del asesor así como su plan de estudios por módulos diversificados.

Se tiene que se desarrolló trabajos de diseño curricular que va desde un diagnóstico de necesidades hasta definición de objetivos de aprendizaje. Desafortunadamente este trabajo no se concluye y queda sólo la propuesta de alfabetización casi concluida.

### **Modelo para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos 1996-2000**

El modelo para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos se fundamenta a nivel nacional en el Artículo 3o. Constitucional 1993, en la Ley General de Educación 1993, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Decreto de Creación del INEA y el Programa: Perspectivas al año 2000, un rumbo definido. A nivel internacional se fundamenta en "La Conferencia Mundial de Educación para Todos", en la "Conferencia Regional preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos; y en la "5a. Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos".

Aún no están definidos los objetivos del nuevo modelo. Se reconceptualiza la educación básica incluyendo a la alfabetización como parte de ésta.

Se define a la alfabetización como un proceso complejo, diversificado y contextualizado, "no puede ocurrir rápidamente, tampoco se puede dar si se desvincula de los espacios de uso y prácticas profesionales y social de la lengua escrita... como proceso se vincula estrechamente con otros procesos de transformación, orientados a la satisfacción de necesidades básicas y requiere del desarrollo de habilidades del pensamiento

(análisis, síntesis, deducciones, capacidad deliberativa, reflexión, etc., cuyos logros no son sencillos ni automáticos.

Bajo este enfoque alfabetizar no es equivalente al aprendizaje mecánico del alfabeto o del cálculo básico.

La alfabetización se integrará al curriculum de la educación básica y no se considerará como un nivel independiente.

La educación básica es un proceso encaminado a ofrecer a los adultos la oportunidad de adquirir "competencias para la vida, para una vida de calidad (información conocimientos, habilidades y actitudes), tales competencias se refieren al aquí y ahora del adulto y el impulso por adquirirlas consiste en que parte de la identificación de sus necesidades básicas tanto de sobrevivencia como de aquellas que la trascienden". El Instituto considera que los saberes y las competencias que los adultos han desarrollado durante toda su vida son valiosos y deben ser reconocidos como parte de la educación básica.

Con respecto a la concepción de aprendizaje aún no se identifica con claridad.

Se define un perfil sociodemográfico de quienes se encuentran en rezago educativo y de los jóvenes y adultos en atención.

Aun no se define el perfil del asesor ni de jóvenes y adultos.

El plan de estudios se encuentra en proceso de elaboración así como sus objetivos. La estructura curricular será por módulos estructurales, módulos diversificados y talleres propedéuticos.

Aun no se puede evaluar la organización de los materiales pues no se tienen concluidos. Mucho menos se puede observar la funcionalidad de los mismos.

Se dice que se parte de un diagnóstico de necesidades para la definición de objetivos de aprendizaje, habría que conocerlo.

En cuanto al modelo de atención se hacen sólo algunas recomendaciones para revisar el actual modelo de operación.

### **3.3 Modelo de Secundaria Abierta (SECAB) 1975-1998**

El programa de secundaria abierta para adultos formó parte del programa de sistemas abiertos de educación.

Este modelo se fundamenta en la Ley Federal de Educación 1973; en el Plan Nacional de Educación para Todos 1974-1975; en la Ley Nacional de Educación para Adultos 1975.

No se encontró el objetivo del modelo y la definición de educación básica es la misma del modelo PRIAD, "Proporcionar a todos los adultos que lo requieran la oportunidad de iniciar o

concluir la primaria y secundaria en los horarios de que dispongan los adultos y sin desatender sus ocupaciones diarias.

El concepto de aprendizaje no se encuentra, tampoco los perfiles del asesor y del adulto.

El plan de estudios esta organizado y los objetivos de aprendizaje no son muy precisos, se estructura por áreas de conocimiento.

La organización de los materiales se les puede calificar como cerrados, pero con una eficiente funcionalidad.

La dinámica educativa generalmente se reporta como pasiva-receptiva.

La metodología de enseñanza es pasiva.

Lo único que se sabe es que la definición de sus objetivos de aprendizaje la realizaron especialistas, no consideraron al adulto ni las características de la sociedad. Los especialistas se dieron a la tarea de elaborar libros de texto sin saber a quienes irían dirigidos.

Este modelo operó con los mismos criterios del modelo PRIAD. No se tienen antecedentes de evaluación que permita ver los alcances que se han logrado durante veintidós años de operación.

Lo único que se tiene registrado en cuanto a logros de certificados es el periodo de 1982 a 1997, periodo en el que han certificado 1, 128, 481 adultos. (Ver anexo 2)

## **CAPITULO CUATRO**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### 4.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este siglo la educación de adultos en México ha recibido un impulso considerable por parte del gobierno, sin embargo es a partir de la década de los sesentas cuando la educación para adultos toma un auge significativo, principalmente con las Misiones Culturales y los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS), los cuales aun existen y operan en la actualidad proporcionando educación básica para adultos, principalmente a jóvenes.

Hablar de los cambios transcurridos en la educación en México es hablar de lapsos de tiempo muy grandes, esto se puede comprobar desde la política educativa nacional con los cambios en las leyes nacionales de educación: se tiene que de 1942 a 1973 tuvieron que pasar 31 años para que la Ley Federal de Educación derogará a la Ley Organica de Educación Pública de 1942; y de 1973 a 1993 pasaron 20 años para que la actual Ley General de Educación derogará a la Ley Federal de Educación de 1973 y a la Ley Nacional de Educación de Adultos de 1975. Además de las modificaciones al Artículo Tercero Constitucional.

Pero la dificultad en los cambios en educación no quedan sólo en esto, se complican aún más cuando se dictan políticas educativas sexenales, que no permiten dar la continuidad de los programas educativos en desarrollo y cada que se inicia un sexenio de gobierno se cambian unos proyectos por otros nuevos, pareciera que las administraciones trataran de pasar a la historia con lo bueno que hacen o realizan durante su gestión administrativa, de ahí que existan un sin fin de materiales didácticos en el instituto.

Luego aún, la dificultad aumenta cuando en la institución que fue creada para los fines de ofrecer educación básica para adultos se dan constantes cambios administrativos, en un promedio de dos años se cambia de administración, pues, tan sólo en 16 años de existencia del INEA se han dado 7 cambios administrativos y ocho modelos educativos (alfabetización, primaria y secundaria).

Pero los pocos cambios en las leyes educativas nacionales y los muchos en las políticas sexenales y los siete cambios administrativos del INEA no son los unicos problemas, estos están vinculados a una carencia o dificultad, el desconocimiento de la pedagogía, didáctica y educación de adultos que presentan las autoridades asignadas a la dirección de este instituto.

Las autoridades generalmente no parten de una metodología de trabajo que les permita crear, innovar y acrecentar los conocimientos sobre la construcción de modelos pedagógicos, es por esto que se puede afirmar en relación al número de modelos pedagógicos de educación básica para adultos que estos no se les justifica pedagógicamente, son pobres y escasos de conocimientos en pedagogía y educación de adultos.

Tan es así que los directivos del INEA junto con su personal técnico carecen de conocimientos fundamentales de pedagogía, principalmente de didáctica y educación de adultos, lo cual es un obstáculo para que el enfoque que se debe dar a la práctica educativa sea congruente con los planteamientos de la teoría educativa y eso si se tiene identificada.

Los constantes cambios de modelos pedagógicos demuestra que cada administración del instituto, se lleva su buen tiempo en tratar de conocer e identificar los elementos didácticos que se tendrían que desarrollar con un modelo educativo de educación básica de adultos y ahora también de jóvenes.

En conclusión, el desarrollar un modelo pedagógico de educación básica para adultos y jóvenes no se logra en dos o tres años, observe el caso del Modelo Pedagógico de Educación para Adultos (MPEPA), el cual no se terminó en periodo de seis años de 1984 a 1990, casi se lograba sólo faltó la aprobación del libro de Vida Nacional.

Pero sólo se está mencionando lo referente al modelo de primaria, faltaría desarrollar lo referente al currículum de secundaria y alfabetización, si es que ya se admite que la educación básica se conforma por la alfabetización, primaria y secundaria.

Es motivo de preocupación no encontrar o tener claros los fundamentos en los que se basa el nuevo modelo de educación básica para jóvenes y adultos, pues se puede correr el riesgo de que le suceda lo mismo que a los modelos PROEBA y NEEBA que no tuvieron una metodología de trabajo interna que permitiera orientar la labor de construcción de modelo pedagógico, por lo que recomiendo lo siguiente:

Que el nuevo modelo de Educación Básica para Adultos y Jóvenes se oriente y construya firmemente con una metodología de trabajo, que oriente y permita tener una visión global de lo que implica desarrollar un modelo pedagógico de educación.

Que esta metodología de trabajo se conforme claramente con una postura epistemológica, que permita tener presente el tipo de hombre, sociedad y cultura que se quiere tener en este país, que se fundamente desde el punto de vista de la política educativa nacional e internacional así como por una teoría educativa que fundamente pedagógicamente y didácticamente la práctica educativa con adultos y jóvenes.

Que esta misma metodología de trabajo contemple el estudio de la teoría curricular y hacer de está un uso adecuado sin caer en los eclecticismos teóricos a los que comúnmente se llega cuando se retoman estudios de teoría curricular. Que cual quiera que sea la teoría curricular más adecuada, permita definir con claridad los objetivos de aprendizaje, y bajo criterios establecidos definir los contenidos curriculares para conformar planes y

programas de estudio que permitan la elaboración de materiales didácticos y aun plazo más largo contemplar la evaluación del aprendizaje con fines de acreditación.

Que esta metodología contemple un esquema de atención, que se dicten las condiciones más adecuadas para que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje, se defina pedagógicamente y técnicamente los mecanismos de operación.

Finalmente que esta metodología contemple al proceso de evaluación como un todo, de forma global en el sentido amplio del término, evaluación en todos los rubros: fundamentación, planes programas, libros de texto, evaluación del aprendizaje, evaluación del propio modelo etc..

Pero esto no se puede lograr si dentro de todas estas actividades no se forma al personal del instituto en aspectos de didáctica, pedagogía y educación de adultos que le permitan comprender y desarrollar las prácticas profesionales que se vinculen con las prácticas educativas que se dan directamente con el trabajo directo con adultos.

Por otra parte se que a a nivel mundial la década de los noventas se ha caracterizado por realizar múltiples esfuerzos que han influido determinadamente en la educación de adultos.

- A nivel nacional en nuestro país se llevarón a cabo los siguientes eventos educativos:

La Consulta Nacional de Educación para Adultos (1991); el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB 1992); se reformula el Artículo Tercero Constitucional, marzo 1993); se publica la Ley General de Educación (julio, 1993); y se presenta el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

- A nivel internacional también se realizaron los siguientes eventos de carácter educativo:

La "Conferencia Mundial de Educación para Todos" en Jomtien Tailandia, 1990; la Propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva productiva con equidad en América Latina y que ha sido documento CEPAL-UNESCO "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad"; la "Declaración de Quito"; la VII Reunión de Ministros de Educación en América Latina y el Caribe en 1995; la Conferencia Regional Preparatoria Internacional de Educación de Adultos (Brasilia 1997); la "5a. Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (CONFITEA) Hamburgo 14-18 de julio de 1997.

Con estos sucesos internacionales la educación latinoamericana y la educación de adultos, en forma particular viven un momento de profunda refundación.

El cambio en la concepción de educación de adultos esta a la puerta del siglo XXI, por lo que no se debe dejar de pensar que esta es una actividad social concomitante con las modificaciones que se dan en nuestras formas de mirar y hablar sobre ella. Estas miradas dan cuenta de las orientaciones del actual proceso de cambio y expresan las principales facetas del mismo. ellas son:

- De la "Conferencia Mundial sobre Educación para todos" se expone la "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: una visión para el decenio de 1990.

En esta conferencia se presenta a la Educación como aquella institución social destinada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas (niños, jóvenes y adultos).

Estas necesidades básicas de aprendizaje son :

- Lo que es necesario haber aprendido, para seguir aprendiendo, de acuerdo con sus necesidades e intereses particulares; vale decir las herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas...)

- Lo que es necesario haber aprendido para poder seguir viviendo; es decir, aquellos contenidos básicos o mínimos de aprendizaje necesarios para sobrevivir, desarrollar las propias capacidades, trabajar con dignidad, participar en la vida de las comunidades y nacionales, mejorar la calidad de la propia vida.

En Jomtiem la acepción de Educación Básica se amplía en tres direcciones:

-Ampliación de los beneficiarios, insistiendo en las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos. Con este planteamiento se superará el carácter secundario que ha tenido la educación de adultos y se le pone a un mismo nivel que la educación escolar de niños.

- Ampliación de los procedimientos o vehiculos educativos, sugiriendo la utilización de todos los medios disponibles en la sociedad y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

-Ampliación de todos los contenidos, incluyendo las destrezas culturales básicas y las competencias para enfrentar problemas urgentes (salud, cuidados de los niños, saneamiento ambiental, organización comunitaria etc.).

- De la propuesta de la CEPAL se saca que la Educación y conocimiento es el eje de la transformación productiva con equidad.

Es importante que para profesionalizar la educación de adultos se tenga muy presente que la educación de adultos parte en América

Latina desde hace más de cuarenta años y esta ha estado basada en algunas constataciones como las siguientes:

- Los adultos aprenden distinto que los niños.
- La educación de adultos debe apoyarse en las experiencias de los adultos.
- El adulto tiene interes por una educación que aumente inmediatamente su capacidad de acción.

Todo esto es reconocido pero se ha avanzado un poco en la formulación de un lenguaje conceptual preciso, que permita la constitución de una comunidad intelectual conectada al resto de la ciencia.

Esto se puede apoyar con el estudio de libros como "Nuestra Diversidad Creativa" de la UNESCO y el libro " La Educación encierra un tesoro", en donde Jaques Delors en sus articulos "Los cuatro pilares de la educación" y en "La educación a lo largo de la vida" demuestra una nueva concepción de educación para toda la vida, yo recomendaria partir de la lectura de estos importante libros.

Por otra parte se requiere de un esfuerzo por conectar la reflexión latinoamericana con lo que se piensa y hace en el resto del mundo. Es frecuente que los esfuerzos latinoamericanos de investigación y acción sobre educación de adultos prescindan de una revisión bibliografica de la producción internacional, es necesario una política de adaptación, traducción y difusión de materiales bibliográficos y audiovisuales relativos a este campo.

En nuestro país la investigación sobre educación de adultos es insuficiente, no obstante de ocupar un lugar de importancia en la investigación latinoamericana y mundial. De una revisión bibliografica de documentos sobre educación de adultos a nivel mundial se tiene que 1990 al primer semestre de 1997, existen aproximadamente 800 documentos referentes al tema, esto es en el lapso de siete años, por lo que la producción documental es muy reducida en este campo.

Un tipo de investigación necesaria para el mejoramiento de la calidad de la educación de adultos es el de la didáctica y la pedagogía. Es un terreno que ha quedado atrás, es frecuente que planteamientos fundados en la política, la economía o la sociología recubran el campo de la didáctica, lo que contribuye a la inespecificidad de la educación de adultos.

**EL RETO ES ENORME MAS NO IMPOSIBLE, POR UNA NUEVA CONCEPCION DE LA EDUCACION DE ADULTOS A LO LARGO DE LA VIDA**



ADULTOS QUE ALFABETIZARON Y CERTIFICARON POR MODELO PEDAGÓGICO  
(1981 - Mayo 1997)

\* DATOS A MAYO DE 1997

MOD. EDUC. AÑOS	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	TOTALES
Programa Nacional de Alfabetización PRONAL (1981-1990) 9 años.	54.3 (miles)	481.1	511.6	687.2	747.9	1,002.6	845.0	537.4	455.4	488.9	-	-	-	-	-	-	-	5,811.7 ALFABETIZADOS
Alfabetización urbana y rural, método Freire, expres. Hídrico, global. NEEBA (1985-1987) 7 años.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	488.0	508.0	663.8	659.8	465.3	514.4	866.1	3,388.0 ALFABETIZADOS
Primaria Intensiva para adultos PRIAD (1975-1990) 11 años en el INEA.	-	-	13.5	19.6	20.9	28.9	34.7	32.0	37.9	97.0	163.0	-	-	-	-	-	-	441.9 CERTIFICADOS
Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos MPEPA (1989-1997) 9 años.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	163.7	203.7	178.6	98.4	115.0	32.7	790.1 CERTIFICADOS
Programa de Educación Básica para Adultos PROEBA (1993).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevo Enfoque de la Educación Básica para Adultos NEEBA (1994-1995).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Básica para Jóvenes y Adultos 1997.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secundaria Abierta SECAB (1975-1987) 22 años.	-	-	13.2	18.2	17.6	23.5	28.9	24.0	38.0	67.6	65.5	195.4	170.4	184.8	140.5	158.2	52.1	1,128.4 CERTIFICADOS

1.- MEMORIA ESTADÍSTICA DEL INEA 1982-1988

2.- COMpendio ESTADÍSTICO 1, 1989

3.- COMpendio ESTADÍSTICO 2, 1990

4.- COMpendio ESTADÍSTICAS 3, 1991

5.- CARPETA NACIONAL DE EVALUACION (1992-1996)

## BIBLIOGRAFIA

1. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México, Tomo 3, Ed. INEA-COLMEX, México, 1994, pp. 469 - 814.
2. SCHMELKES, Silvia y Judith Kalman, Educación de Adultos: Estado del Arte. Hacer una estrategia alfabetizadora para México, Ed. INEA, México, 1996, 109 p.
3. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, Educación Básica para Adultos en México 1900 - 1984, Ed. Dirección de Educación Básica, México, 1985, 31 p.
4. AVILA, Alicia, "Enseñanza de las matemáticas y saber extraescolar. El caso de la educación de adultos", Educación de Adultos, núms. 12, 13 y 14, México, 1992, pp. 6 - 17.
5. HERNANDEZ, Gregorio, "Reformas educativas recientes y Nueva Ley de Educación: La modernización educativa en México", Educación de Adultos, núms. 17, 18 y 19, Ed. INEA, México, 1993 - 1994, pp. 19 - 25.
6. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Programa para la modernización educativa 1989 - 1994, Ed. El Poder Ejecutivo Federal - SEP, México, 1989, 202 p.
7. DE LELLA, Cayetano, Principales intereses de los adultos de la Primaria Intensiva. Análisis de sus opiniones y actitudes entre los libros de texto, Ed. CESU, México, 1988, 90 p.
8. PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000. Desarrollo Social 4, México, 1995, pp. 73 - 126.
9. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000. Educación para Adultos II, Ed. Poder Ejecutivo Federal-SEP, México, 1995, pp. 99 - 124.
10. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación, Ed. SEP, México, 1993, 94 p.
11. "COMUNIDAD INEA-SUPLEMENTO: Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica", México, mayo de 1992: XV p.
12. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos. Plan y Programa de Estudio, INEA, México, 1990, 21 p.
13. INEA, Programa de Educación Básica I. Fundamentos de la Educación Básica para Adultos. MGI, INEA, México, 1988, 117 p.

14. INEA. Programa de Educación Básica II. Fundamentos de la Educación Primaria para Adultos. MGI, INEA, México, 1988. 48 p.
15. INEA, Programa de Educación Básica IV. Modelo de Atención. MGI, INEA, México, 1988, 41 p.
16. INEA, Memoria Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 1982 - 1988, INEA-SEP, México, 1988.
17. INEA, Compendio Estadístico 1, 1989, INEA-SEP, México, 1989, pp. 21 - 34.
18. INEA, Compendio Estadístico 2, 1990, INEA-SEP, México, 1990, pp. 20 -43.
19. INEA, Compendio Estadístico 3, 1991, INEA-SEP, México, 1991, pp. 16 - 38.
20. INEA, Carpeta Nacional de Evaluación (1992 - 1996), Dirección de Planeación y Evaluación, INEA, México, 1997.
21. TINAJERO BERRUETA, Jorge, "Misiones culturales mexicanas". 70 años de historia", en la revista Educación de Adultos, vol. 1, núm. 2, OEA-CREFAL\_CEDFEFT, 1993, pp. 109 - 125.
22. CALDERON LOPEZ-VELARDE, Jaime, "Comparación de dos diseños curriculares de Educación de Adultos: Andalucía, España y Michoacán, México", en la Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 3, núm. 2, 1995, OEA-CREFAL-CEDEFT, Pátzcuaro, Michoacán, pp. 85 - 115.
23. UNESCO-OREALC, "La EBA: Una reflexión necesaria", en el libro La Educación Básica de Adultos: La otra educación, UNESCO-OREALC, Santiago de Chile, 1993, pp. 13 - 31.
24. UNESCO-OREALC, "Hacia una redefinición de la EBA", en el libro La Educación Básica de Adultos: La otra educación, UNESCO-OREALC, Santiago de Chile, 1993, pp. 197 - 207.
25. ULLOA, Manuel I. y Pablo Latapi, "¿En dónde se alfabetizan los mexicanos?. Consideraciones y precisiones metodológicas para identificar el origen de la alfabetización entre 1980 y 1990", en la Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 1, núm. 1, enero-junio 1996, pp. 20 - 32.
26. PRIETO Y SIERRA, Eduardo, "Hacia una filosofía de la Educación de los Adultos", en la Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 1, núm. 2, OEA-CREAFI-CEDEFT, Pátzcuaro, Michoacán, 1993, pp. 9 - 18.

27. PEREZ FERRA, Miguel, "El psicopedagógico como experto en asesoramiento curricular", en la revista Anales de Pedagogía, núms. 12 y 13, 1994 - 1995, pp. 195 - 210.
28. INEA, "Un paso más en la Educación Básica para Adultos", Documento INEA, México, 1996, pp. 1 - 24.
29. INEA, "Modelo para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos", INEA-Dirección académica, 1997, pp. 1 - 57.
30. INEA, "Modelo pedagógico de Educación Primaria para Adultos. Fundamentación Jurídica de la Educación para Adultos, INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 16.
31. INEA, "Modelo pedagógico de Educación Primaria para Adultos. Procesamiento de información y aprendizaje significativo", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 10.
32. INEA, "Modelo pedagógico de Educación Primaria. Características de los adultos", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 18.
33. INEA, "MPEPA. Autodidactismo", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 7.
34. INEA, "MPEPA. Metodología de la Asesoría", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 12.
35. INEA, "MPEPA. Metodología para la construcción de redes conceptuales", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 39.
36. INEA, "MPEPA. Perfil ideal del egresado", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 23.
37. INEA, "MPEPA. Lineamiento para la elaboración de material didáctico para los adultos", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1991, pp. 1 - 23.
38. INEA, "MPEPA. MG2. Propuesta de Contenidos mínimos de la primaria para adultos", INEA-Dirección de Educación Básica, México, 1990.
39. TORRES, Rosa María, "¿Qué y cómo es necesario aprender?. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares", en el libro Necesidades básicas de aprendizaje. Estrategias de acción, UNESCO-IARC, Santiago de Chile, 1993, pp. 37 - 179.
40. SCHMELKES, Sylvia, "Las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos en América Latina", en el libro Construyendo la modernidad educativa en América Latina, editado por CEAAL-UNESCO-Tarea, Lima, Perú, 1996, pp. 13 -43.

41. GARCIA-HUIDOBRO, Juan Eduardo, "Los cambios en las concepciones actuales de la educación de adultos", en el libro La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo, publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), en coedición con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe UNICEF, Santiago de Chile, 1974, pp. 15 - 50.
42. DELORS, Jaques, et al., "Los cuatro pilares de la educación", Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro, España 1996, pp. 95 - 109.
43. DELORS, Jaques, et al., "La educación a lo largo de la vida", Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro, España, 1996, pp. 111 - 126.
44. SOLANA, Fernando, Historia de la Educación en México, SEP-Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
45. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, Necesidades educativas básicas de los adultos. Encuentro de especialistas. INEA, México, 1974.
46. Fotocopia del Decreto de Creación el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. México, 1981.
47. SCHMELKES, Silvia, "Las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos en América Latina", en el libro Construyendo la Modernidad Educativa en América Latina, editado por CEAAL-UNESCO-Tarea, Lima, Perú, 1996, pp. 13-49